

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA. NUM. 9, BAJOS TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá a: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vendido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

ayer aprobó el Parlamento un artículo adicional al presupuesto de Agricultura

Se promovió un incidente sobre el pleito catalán y el señor Bolívar se quejó de los malos tratos recibidos en Sevilla

Madrid, 21.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA. En el banco azul los señores SAMPER y CANTOS. Dentro de la orden del día se aprueban varios dictámenes y se toman en consideración varias proposiciones de ley.

EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

Continúa la discusión del presupuesto de Agricultura. Se incorpora al dictamen un voto del señor ALVAREZ MENDIZABAL. El populista señor ALVAREZ ROBLES defiende una enmienda. En ella dice que no se propugna nada que vaya contra la Reforma Agraria. Nosotros la consideramos eminentemente social y conveniente. Igual podemos desear del Instituto de Reforma Agraria, pero de un Instituto regulado por una ley, no como el actual regulado por una serie de decretos que lo hacen instrumento de los distintos Ministerios.

Nos encontramos en 1934 y, según el ministro, sólo hay afectadas por la Reforma 61.000 hectáreas. Tenía que contarse con el factor tiempo y no se tuvo en cuenta y así resulta actualmente una gran diferencia entre lo calculado y lo hecho.

Esta minoría nunca ha estado a espaldas de la legalidad. Según se dijo el Instituto tiene por finalidad incorporar nuestra economía al siglo XX.

El Instituto puede hacer anticipos, pero hay que saber si el servicio reporta utilidad y fijar su volumen en el presupuesto.

La ley prevé una consignación anual de 50 millones para asentamientos. La ley de Reforma Agraria tiene que realizar una transformación a fondo. Si estamos abocados a esa revisión, no es prudente aumentar el sistema de asentamiento.

La economía que propongo no es perjudicial, sino que puede contribuir a remediar el paro obrero. El señor PASCUAL CORDERO le contesta brevemente en nombre de la Comisión.

El MINISTRO DE AGRICULTURA:—Con arreglo a la ley hay que consignar la cifra propuesta para el presupuesto.

No es cierto que la reforma, en lo que respecta a los asentamientos, se haya variado en un solo punto. A medida que se va realizando la labor de gabinete aumenta la cifra de indemnizaciones a pagar, indemnizaciones que será preciso abonar de golpe.

La obra de la Reforma no se ve todavía, pero se verá de golpe en cuanto la labor de Gabinete termine. El crédito se vota para satisfacer todos los servicios que afectan al Instituto.

El Instituto tiene plena autonomía económica. Fuera de los 50 millones, puede realizar anticipos y negociar operaciones que aumenten sus recursos.

Estamos en el momento en que la Reforma Agraria ha de salir de los despachos para salir al campo. De aprobarse la enmienda quedaría abolida de un sólo golpe la ley de Reforma Agraria.

Yo no trato de coaccionar a nadie, pero no acepto la responsabilidad de que volvamos al campo español para decirle que la Reforma Agraria ha quedado muerta en el presupuesto.

Si el señor ALVAREZ ROBLES no retira la enmienda, se votará, y yo estaré en el banco azul el tiempo que se tarde en aprobarla o desecharla.

El señor ALVAREZ ROBLES:—Es peligroso sostener la doctrina que ha sustentado S. S.

La ley debe seguir su curso, pero no es preciso para ello ir a la acumulación de los recursos.

El MINISTRO DE AGRICULTURA:—Ahora hace falta más dinero, precisamente porque es cuando el trabajo del Instituto va a tener reflejo en el campo. Soy enemigo de las soluciones colectivas y partidario de aumentar el número de los pequeños propietarios.

La ley no persigue sólo realizar asentamientos. El señor ALVAREZ ROBLES:—A pesar de lo dicho por S. S., el Instituto no disfruta de autonomía.

Se aplaza la votación de la enmienda, por falta de número de diputados. El señor RODRIGUEZ JURADO defiende otra enmienda coincidente en parte con la anterior, en la que se pide que un 25 por 100 de la consignación se dedique a la formación de pequeños propietarios y a la creación del patrimonio familiar.

La ley de Reforma Agraria—dice—tiene una significación y alcance socializante que es preciso rectificar. Yo lo reconozco en las Constituciones del propio señor Samper. Lee párrafos de un discurso pronunciado por éste en tal sentido.

Vivimos un momento presupuestario en que las manifestaciones del señor Samper, hoy en la cabecera del banco azul, pueden tener prácticamente realidad. Todos los que no sois de izquierda debéis votar la enmienda. El MINISTRO DE AGRICULTURA: Yo no estoy conforme con algunos extremos de la ley, con los socializantes a los que S. S. se refiere. Soy partidario de que se modifiquen, pero mientras la ley sea ley, yo, como ministro, tengo que cumplirla y estoy obligado a disponer de los medios que puedan darle realidad.

Si se aprobara esa enmienda se obligaría al Instituto a incumplir una ley que no está derogada. La ley no está amenzada de derogación y, por lo tanto, hay que cumplirla.

El señor Rodríguez Jurado ha sido vocal del Instituto de Reforma Agraria y ha dicho que se aplicase la ley. Lo que ha hecho el ministro de Agricultura ha sido evitar la inquietud que podría producir en la propiedad agraria la incertidumbre de la inclusión de algunas fincas.

Limitar a un año el plazo para que se atengan a la ley los que no estaban afectados por la Reforma. Lo que ha ocurrido es que, dado el gran número de fincas incursas, no han podido resolverse todos los recursos.

En espera de ello no se aplicó la expropiación colectiva con arreglo a la Reforma, sino con arreglo a la ley de Cultivo intensivo, y lo que se ha hecho después, por lo que se refiere a la explotación del pueblo de Espera, ha sido utilizar un ofrecimiento del propietario y reformar el sistema, pero sin que de ello se pueda culpar al Instituto de Reforma Agraria, que ha tratado de resolver la cuestión.

Respecto a la explotación de Malpica es claro que se habían producido dos tendencias, una de explotación colectiva y otra individual, y el Instituto, de acuerdo con el ministro, ha hecho dos comunidades para que los obreros las exploten según su criterio.

Los MINISTROS DE HACIENDA e INDUSTRIA leen proyecto de ley. El señor MARTINEZ GIL recuerda que en una de las primeras reuniones del Instituto de Reforma Agraria, cuando se planteó el caso de la granja de Espera, preguntó si se aplicaba la Reforma y que lo contestado entonces por el señor Gómez Jurado d'iente de lo que ahora ha sostenido.

De repente y en medio de la sorpresa de la Cámara, que esperaba con interés la solución de la pugna entre el ministro y los cedistas, el PRESIDENTE DE LA COMISION pide retirar el dictamen por haber encontrado una fórmula, y la Presidencia accede.

EL SEÑOR CALVO SOTELO PRODUCE UN INCIDENTE

El señor CALVO SOTELO pide que se lea el artículo del Reglamento referente a las proposiciones incidentales.

Lo hace un secretario. El señor CALVO SOTELO alude al aplazamiento de que nuevamente ha sido objeto la proposición de la minoría de Renovación Española sobre la cuestión de la Generalidad.

El aplazamiento—dice—es de suma gravedad. Creemos urgentísimo resolver el pleito surgido entre el Poder central y la Generalidad y nosotros creemos que esta cuestión debe tratarse cuanto antes, porque es un derecho primario del Parlamento.

Se refiere también al caso del suplicatorio del diputado socialista señor Lozano y dice que a él personalmente no le interesa, pero que sí le interesa la discusión.

¿Es que el Parlamento se va a callar también sobre este particular? El señor ALBA:—Sobre este pleito la Presidencia acepta toda la responsabilidad y declara que el dictamen vendrá pronto a la Cámara.

El señor CALVO SOTELO:—La Generalidad ha creado un estado subversivo en España y es necesario que el Gobierno actúe rápidamente. El JEFE DEL GOBIERNO:—Lamento no haber oído todas las palabras del señor Calvo Sotelo, porque tuve ocupaciones que atender.

Sabía la minoría de Renovación Española que el Gobierno estimaba que no debía plantearse hoy este problema, por motivos altamente patrióticos. Creí yo que, por delicadeza y por las razones que expuse al señor Golechea, no sería traído hoy el tema.

No obstante, el señor Calvo Sotelo, brujuleando con preceptos reglamentarios, trata de iniciarlo. Es el Gobierno quien debe tener la iniciativa en este problema, y debo hacer constar que el Gobierno no ha solicitado ningún voto de confianza.

Es algo extraño que S. S. brujulee con estos preceptos reglamentarios cuando tanto tiempo ha estado gobernando a espaldas de todo reglamento y de toda ley.

Cuando deba hablarse de este asunto se hablará y, por tanto, ruego a la minoría de Renovación Española que se avenga a demorar la tramitación de este asunto hasta una fecha muy próxima.

El señor CALVO SOTELO:—Nosotros no tenemos fuerzas suficientes para imponer nuestra opinión. Por eso hemos de someternos a la fuerza, pero queremos hacer constar que estimamos más conveniente tratar este asunto a la faz del país cuanto antes.

El señor ALBA:—Queda terminado este incidente.

LA COORDINACION SANITARIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo acerca del proyecto de ley coordinando la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, Diputaciones y el Estado, y afianzando los derechos de los profesionales rurales.

El señor VELAYOS defiende una enmienda de los agrarios. Le contesta el señor LABANDERA.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BOLIVAR se dirige al ministro de la Gobernación, diciéndole que los guardias de Asalto le han hecho objetos de malos tratos en Sevilla.

Dice que cuando se dirige en unión de otros correligionarios al Gobierno civil de la capital andaluza para pedir la libertad de unos presos políticos, les salió al paso una sección de guardias de Asalto que se colocaron a su espalda. Contestando a las preguntas del oficial que mandaba la fuerza—añade—dije cortésmente a lo que iba. Dí a conocer mi personalidad de diputado a Cortes y entonces de una voz que decía: "Duro con él". (Risas en las derechas y en los monárquicos y protestas de los demás sectores de la Cámara.)

El señor GORDON ORDAS:—Esas risas son indignas de personas humanas. No hay derecho a eso. (Rumores contradictorios.)

El señor BOLIVAR se lamenta de que personas que tengan creencia religiosa se rían porque ha sido maltratado de obra.

Califica el acto realizado contra él de ebardía, ya que la agresión se le hicieron por la espalda, y dice que el fuero parlamentario se aplica según conviene al Gobierno.

Afirma, por último, que hubo una manifiesta diferencia de trato entre él que él recibió y el que se dió al diputado socialista señor Primo de Rivera.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta y promete la depuración de responsabilidades.

Asegura que el hecho realizado contra dicho diputado será depurado, y de haber responsabilidad, no quedará en la impunidad.

El señor LAMONEDA, en nombre de la minoría socialista, se adhiere a las manifestaciones y protestas del señor Bolívar.

Dice que desde que está en el Poder este Gobierno no existe la inmunidad parlamentaria para los diputados de la oposición.

¡Si esto se hace con los que no son! que no se hará con los que lo son! Bestima que la fuerza pública y los gobernadores no actúan por impulso propio, sino que obedecen a inspiraciones del propio ministro de la Gobernación.

Da cuenta de numerosos atropellos cometidos por la fuerza pública y de las coacciones que ejercen sobre los diputados en el ejercicio de sus funciones fuera del Parlamento.

Exige respeto para los diputados, no por su significación personal, sino por la fuerza electoral que representan y que los llevó a los escaños.

Debéis obrar así, porque decís que sois democratas y liberales. Nosotros nos unimos a la protesta del camarada Bolívar, cuyo caso no es nada comparado con los atropellos que el ministro de la Gobernación comete con los obreros y campesinos en las cárceles de España. (Aplausos de las oposiciones.)

El MINISTRO DE LA GOBERNACION asegura que ha ordenado la oportuna información para depurar la responsabilidad e imponer sanciones si a ello hubiera lugar.

Refiriéndose al discurso del señor Lamonedá niega que se cometan extralimitaciones legales por las fuerzas a sus órdenes, y pide denuncias sobre casos concretos de malos tratos, pues de existir está dispuesto a evitarlos rápidamente.

El señor MUÑOZ MARTINEZ, por la Izquierda Republicana, se adhiere a la protesta formulada por el señor Lamonedá.

El señor ALBA ruega al ministro de la Gobernación la urgente tramitación de este expediente, para que a la mayor brevedad lo conozca la Cámara.

El señor RAMOS ACOSTA declara estar identificado con los señores Bolívar y Lamonedá y cree que el Gobierno ha sido víctima de una maniobra caciquil, acentuada por el gobernador. SE REANUDA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

El señor VILLANUEVA pregunta a los señores Alvarez Robles y Rodríguez Jurado si mantienen sus enmiendas. En medio de general expectación ambos se retiran.

Entre los diputados radicales hoy un movimiento de satisfacción. El señor LAMAMIE DE CEATRAC consume un turno en contra del artículo y solicita la supresión de 25 millones destinados al Instituto de Reforma

Tras no pocas conferencias celebradas durante la tarde, tratando de hallar una fórmula que resuelva el pleito con Cataluña, parece que la solución fué encontrada en una reunión que en la madrugada tuvo el señor Samper con los jefes de las minorías gubernamentales

Madrid, 21 y 22.—Varias horas

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Samper, se entrevistó con el diputado derechista señor Suárez de Tangil.

Este, después de una conferencia con el señor Golechea, pasó a reunirse con el jefe del Gobierno y conferencia con él en el pasillo central de la Cámara durante veinte minutos.

También conferenció después el señor Samper con el señor Golechea y finalmente con el señor Gil Robles. Igualmente cambiaron impresiones los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Suárez de Tangil.

Todas estas conversaciones tuvieron relación con la cuestión catalana. En la conversación de los señores Golechea y Samper, los periodistas pudieron darse cuenta de que el señor Samper no consiguió convencer a su interlocutor y que éste daba muestras de disgusto.

El señor Samper pasó al despacho del señor Alba, con quien celebró una conferencia.

Agraria, para evitar la aplicación de la ley Agraria. En votación nominal se aprueba el artículo adicional por 11 contra 20. Queda aprobado el presupuesto de Agricultura.

UN PRESUPUESTO ACCESORIO

Se pone a debate el presupuesto de las posesiones españolas en el África occidental, que importa 5.857.033'97 pesetas. Sin discusión, queda aprobado.

El señor CARRANZA defiende una proposición de ley encaminada a que se construya un submarino en la base naval de Cádiz.

Se toma en consideración. Se levanta la sesión a las ocho y media, para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERODISTAS

Al acabar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo que la sesión de mañana, viernes, se dedicará al debate relativo a jueces y fiscales municipales, Tribunal de Cuentas, coordinación sanitaria, algunos asuntos de Marina y, si quedase tiempo, ruegos y preguntas, ya que por la longitud del debate iniciado por el señor Calvo Sotelo hace tiempo que no se pueden explicar.

Agregó que sólo queda aprobar por materia presupuestaria el de Instrucción Pública, el de Ingresos y el articulado.

A mi juicio, todo lo que puede ocurrir es que queramos acabar la semana próxima, es que haya que habilitar el sábado para celebrar sesión.

El presupuesto de Ingresos siempre ofreció poca discusión e igual parece que ocurrirá con el articulado si no se plantea algún asunto que lo modifique.

Sesión nocturna

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor ALBA y en medio de general desanimación.

En el banco azul el MINISTRO DE INDUSTRIA. Don BRUNO ALONSO queda en el uso de la palabra para cuando se encuentre en el salón el ministro de la Gobernación.

El señor FUENTES PILA recuerda que tiene anunciada una interpelación acerca del Tratado comercial entre España y Holanda.

Dice que deja todo carácter político, porque está seguro de interpretar el sentir de todos los diputados por Santander, ya que se trata de defender los intereses sanderterinos.

Teme que esas negociaciones hispano-holandesas supongan un duro golpe para la industria ganadera y sus derivados.

Como este problema afecta, además, a otras regiones, pide a los ministros de Estado e Industria que defiendan los intereses ganaderos que constituyen la base económica de gran parte de España.

El gobernador de Toledo me da cuenta de que el aparato número 14, pilotado por el teniente don Víctor Andrés y el cabo mecánico Modesto Fernández, aterrizó sin novedad, por haber sufrido averías en el motor, en el término municipal de Villarrubia de Cuatro Vientos a los Alcázares.

El señor SAN GENIS se suma también a las peticiones de los oradores anteriores.

El señor ALVAREZ GONZALEZ, en nombre de la minoría popular agraria, se adhiere igualmente.

A la salida dijo que esta tarde, seguramente, no habría ningún debate de importancia.

¿Se tratará del problema catalán?—Le preguntaron los periodistas. —Seguramente no — contestó el jefe del Gobierno.

Se le preguntó también si había conferenciado con el presidente de la República después del Consejo y contestó evasivamente.

Al salir de entrevistarse con el señor Samper, los periodistas preguntaron al señor Gil Robles si se llegaría a encontrar fórmula para resolver el conflicto catalán, ya que sobre ello se hicieron en la Cámara muchos comentarios.

Yo no soy el llamado a encontrar fórmulas — contestó — y me limito a conocer los propósitos del Gobierno para juzgar a éste según lo que haga.

¿Pero se aplicará la sentencia del Tribunal de Garantías? — le preguntaron los periodistas.

—Eso es cuestión de Gobierno. Si yo lo fuera, ya sabría qué hacer. El señor Gil Robles dijo luego que

(Ocupa la Presidencia el señor CASANUEVA).

El señor PISAN también se adhirió después de una breve intervención. Don TRIFON GOMEZ explica una interpelación al ministro de Obras Públicas sobre el ferrocarril Amorebieta-Pedernales.

(Como muchos diputados se han reunido en los bancos monárquicos y charlan animadamente, el PRESIDENTE DE LA CAMARA exclama: ¡A ver esa tertulia!)

El señor GOMEZ continúa y alude a la explotación del ferrocarril por parte del Estado y a lo que sobre este punto dijo el señor Oreja Elsegui.

Cree que esta explotación es una carga para el Estado, por lo que no debe continuar en ella si quiere no perjudicar sus intereses.

Así—dice—quedan totalmente destruidas las manifestaciones, que ayer hizo el señor Golechea, quien afirmó que el partido socialista sólo se ocupaba de los intereses de los obreros. Con esta intervención mía trato de defender los intereses del Estado.

Defiende a continuación la actitud del señor Prieto en el Ministerio de Obras Públicas en relación con este ferrocarril y pide que se depuren las responsabilidades sobre el por qué la empresa cedió la explotación a otra.

El señor OREJA ELOSEGUI dice que lo que hay que examinar es la actuación del señor Prieto y la del Sindicato Nacional Ferroviario.

Rebate algunos argumentos expuestos por el señor Gómez y se muestra enemigo de la explotación por el Estado, porque lo considera improductivo.

Continúa diciendo que cree que es legal la cesión por la empresa concesionaria, ya que el Gobierno no había hecho el contrato de caducidad que ordena la ley de Ferrocarriles.

El señor VAZQUEZ GUNDIN dice que hace ocho días que tiene presentada una proposición sobre la importación del maíz.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Ahora no puede discutirse. A continuación se levanta la sesión, siendo la una menos diez de la madrugada.

Noticias de madrugada en Gobernación

Madrid, 22.—3 madrugada. El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que el delegado gubernativo de Melilla le acababa de comunicar que en la Delegación, asistiendo el delegado de Trabajo, se reunieron patronos y obreros, que firmaron un acuerdo por el que se restablece la normalidad.

El delegado de Ceuta comunica que también se han reintegrado al trabajo los obreros de esta población. El gobernador de Toledo me da cuenta de que el aparato número 14, pilotado por el teniente don Víctor Andrés y el cabo mecánico Modesto Fernández, aterrizó sin novedad, por haber sufrido averías en el motor, en el término municipal de Villarrubia de Cuatro Vientos a los Alcázares.

El señor SAN GENIS se suma también a las peticiones de los oradores anteriores.

El señor ALVAREZ GONZALEZ, en nombre de la minoría popular agraria, se adhiere igualmente.

ARÓSTEGUI CORAZÓN - PULMONES TUBERCULOSIS - 6, ESPARTERO 18

a las ocho de la noche volverían a reunirse con el jefe del Gobierno él y los señores Cambó, Martínez de Velasco y don Melquíades Alvarez.

Al conocerse esta nueva reunión, aumentaron los comentarios. El señor Maura manifestaba que de la reunión podría salir algo interesante.

¿Pero qué fórmula? — le preguntaron. —Una. La que sea. Porque la situación es cada vez más insostenible. Yo creo que esta reunión no será como la de anoche, que resultó graciosísima.

Los señores De los Ríos y Prieto comentaban también el desarrollo del asunto catalán y el señor Prieto decía:

—Estoy preguntando a todos los ministros con curiosidad extraordinaria cuál es la célebre fórmula, porque a estas horas nadie sabe cómo ha de resolverse el problema. Tengo la impresión de que esta semana no se planteará el debate y que tal vez tampoco en la sesión del martes.

Los periodistas le dijeron entonces que, al parecer, la fórmula consistía en la designación de una Comisión de juristas que con el texto constitucional, el fallo del Tribunal de Garantías y la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán, hallara una solución armónica.

Don Fernando de los Ríos lo comentó, diciendo: —Esa fórmula me parece absurda e imposible, porque es absurdo pensar que se puedan reunir unos señores juristas para anular un fallo del más alto Tribunal.

A las ocho de la noche se reunieron, efectivamente, con el señor Samper, los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, don Melquíades Alvarez y Cambó.

La reunión terminó a las 9'20. A la salida, los periodistas interrogaron a don Melquíades Alvarez, quien dijo que no había nada interesante. —Se ha tratado—añadió—de todos los problemas pendientes y no se ha llegado a acuerdo.

Al preguntársele en igual forma al señor Gil Robles y solicitar dijera si había alguna fórmula, replicó: —Ninguna. Ni buena ni mala. Estamos en la misma situación que anoche. Hemos de continuar, por lo tanto, ocupándonos del asunto.

—¿Esta noche? — le preguntaron los periodistas. —Sí, a las once y cuarto volveremos a reunirnos con el señor Samper. —¿Han tomado acuerdos? —¿Cómo vamos a tomar acuerdos si mantenemos nuestras posturas y hemos de volver a reunirnos con el presidente!

A las once y media comenzó en la Presidencia la reunión entre el jefe del Gobierno y los de las minorías gubernamentales.

El primero en llegar fué el señor Cambó, y después, don Melquíades Alvarez.

A continuación lo hicieron los señores Samper, Martínez de Velasco y Gil Robles.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones a la entrada. A la una y media de la madrugada comenzaron a abandonar la Presidencia los citados jefes, haciéndolo en primer lugar el señor Cambó, quien, dirigiéndose a los periodistas dijo: —Nada he de decirles, porque mis manifestaciones serían tachadas por la censura.

A continuación salió el señor Martínez de Velasco, que fué más explícito con los informadores, diciendo: —Esta reunión ha sido la más provechosa de todas las celebradas. Salgo verdaderamente satisfecho. Creo que al fin se encontró la fórmula que satisfaga a todos.

—¿A todos?—preguntó un periodista. —Deede luego. —Otro informador le preguntó si mañana se produciría la crisis, y el señor Martínez de Velasco dijo: —Pueden ustedes asegurar terminantemente que no ocurrirá nada.

A las dos de la madrugada abandonó la Presidencia el señor Samper. Un periodista se le acercó y le felicitó.

—¿Por qué?—preguntó el presidente. Los periodistas le dijeron que por las buenas impresiones que habían observado, especialmente en el señor Martínez de Velasco.

El señor Samper contestó: —Pues sí hay buenas impresiones, yo me alegro mucho de ello; pero, de todas suertes, aún no hemos terminado de redactar la fórmula.

Parece que el próximo sábado volverán a reunirse con el presidente del Consejo los jefes de las minorías gubernamentales.

En el Consejo de mañana, el presidente del Gobierno dará cuenta a los ministros de los acuerdos adoptados en la reunión de esta noche.

Ayer se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del jefe del Estado y antes un Consejo en el que se despacharon asuntos diversos

Madrid, 21.—Varias horas

La reunión de los ministros en el Palacio Nacional duró desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde. Una parte de ella estuvo dedicada a Consejo y la otra fué presidida por S. E. el presidente de la República.

Cuando terminó el Consejo de ministros, los periodistas aborardaron al señor Salazar Alonso. El ministro esquivó toda respuesta directa a las preguntas de orden político que se dirigieron los informadores, afirmando solamente que el contenido de la nota oficiosa era el reflejo de lo tratado, y que, respecto a cuestiones políticas y parlamentarias, no era el quien podía dar referencias.

El jefe del Gobierno eludió también toda respuesta categórica acerca del contenido político del Consejo. Dijo, sí, el señor Samper que había dado cuenta a su excelencia el presidente de la República, como de otros puntos de los asuntos políticos y parlamentarios de actualidad.

—¿Y de Cataluña?
—También de Cataluña.
—¿Se ha tomado algún acuerdo respecto a esta cuestión?
—El Gobierno no tiene nada que decir, sino lo que se consigna en la nota oficiosa.

—¿Es que el señor Companys dice que el Gobierno de la Generalidad no ha cedido un ápice ni plena, es decir, y como aquí nada se dice, estamos desorientados todos.
—Pues el Gobierno de la República contestó lentamente al presidente del Consejo—estima que lo que ahora procede por su parte es guardar un silencio discreto, porque entiende que es preferible contestar con actos mejor que con palabras.

—¿Y esos actos se demorarán mucho?
—Poco—terminó diciendo el señor Samper—; no creo que se hagan esperar.

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:
"El presidente del Consejo expuso ante su excelencia la situación de todos los problemas políticos de actualidad, así como de las tareas parlamentarias, especialmente del presupuesto, y del acuerdo del Consejo de dedicar a la discusión de aquél la mayor preferencia sobre todos los demás."

Antes se reunieron los ministros en Consejo y se tomaron los siguientes acuerdos:
Estado.—Acuerdo de conceder con la Orden de la República al equitativo de Turbel que asistió recientemente a Italia.

Decreto nombrando a don Ildefonso Pallas y Camacho.
Idem de primera clase en Santiago de Chile a don Francisco Olivie de la Hermita.

Idem secretario de primera clase en Méjico a don Ramón María de Puñada.

Idem disponiendo que el cónsul de primera clase en Santiago de Chile, don Luis Guillén y Gil, pase a contar sus servicios al Ministerio de Estado.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de pesetas 16.500.000, destinado a satisfacer desde primero de enero a 31 de diciembre de 1934 los haberes pasivos correspondientes a los individuos del clero reconocidos por la ley del 16 de abril del expresado año.

Decreto fijando las cifras de negocios en España relativas a varias sociedades extranjeras en el trienio que comprende de 1925 a 31 de diciembre de 1928.

Justicia.—Decreto modificando algunos artículos del de 2 de junio de 1933, referente a la provisión por concurso de las plazas vacantes de jueces y magistrados.

Idem aclarando el de 2 de diciembre de 1933 sobre el Patronato de Reformatorio de Menores.

Guerra.—Concediendo beneficios para la edad del retiro y empleos honoríficos a los jefes y oficiales que, procedentes de la escuela de reserva, y por haber seguido los cursos de las Academias militares, pasaron a formar parte de las escalas activas del Ejército.

Decreto dictando normas acerca de la provisión de destinos en el nuevo Cuerpo de Tren.

Idem proponiendo la adquisición de 12 centrales telefónicas y otro material por concurso por un importe de 59.400 pesetas.

Concesión de la medalla de Sufraimientos por la patria al capitán de la Guardia civil don José León González, al de Infantería, don Joaquín Rodríguez del Río y al de Inválidos don José Blanch Ochoa.

Obras Públicas.—Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata las obras que comprende el proyecto de las del muelle pesquero y lonja para el pescado del puerto de Vinaroz (Castellón).

Decreto autorizando a las Diputaciones cabildos insularse acogidos al convenio con el Banco de Crédito Local para la construcción de caminos vecinales, a fin de disponer de las cantidades que les correspondían, previa aprobación de la liquidación de las obras.

Otro autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando la Junta Administrativa de Carreteras de Baleares, a semejanza de las existentes en las provincias de Canarias.

Resueltas las discrepancias surgidas entre los señores Alvarez Mendizábal y Casanueva, el efecto de las declaraciones hechas a la Prensa por el primero de ellos expresando un criterio contrario al dictamen de la Comisión.

Intervinieron diferentes vocales, y los señores Mendizábal y Casanueva hicieron constar espontánea y expresamente que quedaba descartado cuanto pudiera implicar en lo más mínimo desconsideración personal, manifestando el señor Mendizábal que su criterio era contrario a determinados extremos del dictamen, sobre las cuales se proponía formular votos particulares.

Por lo demás, consciente del deber que le impone el cargo de presidente de la Comisión, aunque se trate de puntos sobre los cuales existan diferencias doctrinales, como tal presidente, defendería el dictamen, en el caso de que otro vocal más identificado con el mismo no lo hiciera, sin que su propósito hubiera sido rozar en lo más mínimo el prestigio del dictamen, sino simplemente expresar una divergencia de criterio, siempre respetable en asunto que tanto se presta a opiniones distintas.

Domino en la Comisión el criterio de que el presidente de la misma pueda, en uso de su derecho parlamentario, formular los votos particulares que tenga por conveniente; pero como representante de aquella tiene el deber de defender el prestigio y la doctrina del dictamen cuando haya quien lo combata y no exista otro vocal que recabe dicha defensa.

Y coincidiendo con esta tesis los señores Alvarez y Casanueva, fué éste el primero en proponer que, salvada la doctrina parlamentaria en estos términos, el señor Mendizábal disfrutaba de la confianza de la Comisión, que le fué reiterada por unanimidad.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Esta mañana se ha reunido en una de las sesiones del Congreso, bajo la presidencia del señor Trifón Gómez, la minoría socialista, tratándose de una referencia de lo tratado, que dice que se autorizó al señor Martínez de la Torre para presentar a la Cámara una proposición de ley en virtud

de la cual los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones agrícolas y ganaderas de carácter político tengan prioridad sobre los almacenistas y las empresas comerciales para adquirir maíz exótico, abonando los precios legales.

Se encargó a los señores Amador Fernández y Martínez Suárez para que informen sobre el proyecto de elevación de los vinos.

Se autorizó al señor Bruno Alonso para presentar a las Cortes una proposición de ley solicitando dos millones de pesetas reintegrables para el Ayuntamiento de Santander, con objeto de atender a las obligaciones y gastos que se originan en la Universidad de Verano, y también para formular un voto particular acerca de supuestas irregularidades cometidas por miembros de la Comisión de Guerra.

El martes próximo se volverá a reunir la minoría para tratar especialmente del proyecto de nuevo reglamento de la Cámara.

LA MINORIA RADICAL Y EL HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

La minoría radical estuvo reunida con la Comisión encargada del homenaje al señor Lerroux, quedando acordado que este se celebre el domingo 8 de julio.

Constará de dos actos, uno por la tarde en la plaza de toros, en que ofrecerá el homenaje el señor Samper y el señor Lerroux pronunciará un discurso de gracias, y otro acto por la noche, en el antiguo palacio de Casa Riera, que consistirá en una verbena típica.

LA APLICACION DE LA "GUILLOTINA"

"La Epoca" dice que en el Congreso se admitió la posibilidad de que en la "semena verdadera" se aplique la "guillotina" al proyecto sobre nombramiento de jueces municipales.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones estuvo esta tarde en el Congreso. Habló con algunos diputados e hizo observar que desde el año 1888 la preocupación de España y sus Gobiernos había sido Cataluña, y que lo lamentable era ahora que no hubiera orientación fija en ese problema.

DEL SUPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR LOZANO

Los señores Goicoechea y Domínguez Arévalo, pretendieron ver esta tarde al presidente del Consejo y como no estaba en su despacho, se entrevistaron con el señor Salazar Alonso.

Le expusieron su deseo de que manifestara se ponga a debate el suplicatorio contra el diputado socialista señor Lozano.

En Zaragoza incendian unos almacenes de tejidos, lanzando al interior botellas de líquido inflamable

ZARAGOZA.—Ayer se produjo un incendio que destruyó por completo el comercio de tejidos y confecciones propiedad de don Arturo Polo, establecido en la calle de Alfonso I, número 21.

Tres desconocidos arrojaron otras tantas botellas de líquidos inflamables contra el cristal de un escaparate de la calle Candalilla, transversal de la de Alfonso I. Consumado el atentado, los desconocidos se dieron a la fuga.

En el interior del establecimiento, en el momento del atentado, se encontraba un hijo del propietario, un amigo suyo y dos mozos. Los cuatro salieron a la calle, viendo cómo huían los incendiarios, tres jóvenes de unos veinte años, al parecer, provistos de pistolas.

El fuego se propagó rápidamente, y el aspecto del edificio siniestrado llegó a ser imponente en algunos momentos, invadiendo las llamas el interior del establecimiento, sin que, afortunadamente, prendieran en las casas contiguas.

Pese a todos los esfuerzos realizados, en los que colaboraron los dependientes y numeroso público, el establecimiento quedó totalmente destruido.

Gracias a la prevención de uno de los dependientes, apellidado Tudela, se evitó una verdadera catástrofe, pues en la trastienda había tres grandes balones de exigano que se utilizaban para llevar los globitos con los que algunos días se obsequiaba a la clientela, y el señor Tudela, acompañado de otras personas, procedió con grave riesgo a trasladarlos a unos almacenes contiguos, evitando su explosión.

En el entresuelo del inmueble, donde están instaladas las oficinas y almacenes, tan sólo se chamuscaron las entradas de los balcones y algunas cortinas, quedando inutilizadas parte de las existencias por efecto del humo.

En el hotel Europa se instaló un puesto de la Cruz Roja, que atendió a los heridos. Estos fueron cuatro: Luis Herrero Vela, que sufrió quemaduras de primer grado en la mano izquierda, y Antonio Usán, heridas en la mano, los cuales colaboraron espontáneamente en los trabajos de extinción. Los otros dos heridos fueron los bomberos Antonio Herrero y Agustín Larraz, también con quemaduras.

Se ignora la cuantía de las pérdidas; pero se supone que son importantes. Esta tienda había sido hoy

de la cual los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones agrícolas y ganaderas de carácter político tengan prioridad sobre los almacenistas y las empresas comerciales para adquirir maíz exótico, abonando los precios legales.

Se encargó a los señores Amador Fernández y Martínez Suárez para que informen sobre el proyecto de elevación de los vinos.

Se autorizó al señor Bruno Alonso para presentar a las Cortes una proposición de ley solicitando dos millones de pesetas reintegrables para el Ayuntamiento de Santander, con objeto de atender a las obligaciones y gastos que se originan en la Universidad de Verano, y también para formular un voto particular acerca de supuestas irregularidades cometidas por miembros de la Comisión de Guerra.

El martes próximo se volverá a reunir la minoría para tratar especialmente del proyecto de nuevo reglamento de la Cámara.

LA MINORIA RADICAL Y EL HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

La minoría radical estuvo reunida con la Comisión encargada del homenaje al señor Lerroux, quedando acordado que este se celebre el domingo 8 de julio.

Constará de dos actos, uno por la tarde en la plaza de toros, en que ofrecerá el homenaje el señor Samper y el señor Lerroux pronunciará un discurso de gracias, y otro acto por la noche, en el antiguo palacio de Casa Riera, que consistirá en una verbena típica.

LA APLICACION DE LA "GUILLOTINA"

"La Epoca" dice que en el Congreso se admitió la posibilidad de que en la "semena verdadera" se aplique la "guillotina" al proyecto sobre nombramiento de jueces municipales.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones estuvo esta tarde en el Congreso. Habló con algunos diputados e hizo observar que desde el año 1888 la preocupación de España y sus Gobiernos había sido Cataluña, y que lo lamentable era ahora que no hubiera orientación fija en ese problema.

DEL SUPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR LOZANO

Los señores Goicoechea y Domínguez Arévalo, pretendieron ver esta tarde al presidente del Consejo y como no estaba en su despacho, se entrevistaron con el señor Salazar Alonso.

Le expusieron su deseo de que manifestara se ponga a debate el suplicatorio contra el diputado socialista señor Lozano.

En Zaragoza incendian unos almacenes de tejidos, lanzando al interior botellas de líquido inflamable

ZARAGOZA.—Ayer se produjo un incendio que destruyó por completo el comercio de tejidos y confecciones propiedad de don Arturo Polo, establecido en la calle de Alfonso I, número 21.

Tres desconocidos arrojaron otras tantas botellas de líquidos inflamables contra el cristal de un escaparate de la calle Candalilla, transversal de la de Alfonso I. Consumado el atentado, los desconocidos se dieron a la fuga.

En el interior del establecimiento, en el momento del atentado, se encontraba un hijo del propietario, un amigo suyo y dos mozos. Los cuatro salieron a la calle, viendo cómo huían los incendiarios, tres jóvenes de unos veinte años, al parecer, provistos de pistolas.

El fuego se propagó rápidamente, y el aspecto del edificio siniestrado llegó a ser imponente en algunos momentos, invadiendo las llamas el interior del establecimiento, sin que, afortunadamente, prendieran en las casas contiguas.

Pese a todos los esfuerzos realizados, en los que colaboraron los dependientes y numeroso público, el establecimiento quedó totalmente destruido.

Gracias a la prevención de uno de los dependientes, apellidado Tudela, se evitó una verdadera catástrofe, pues en la trastienda había tres grandes balones de exigano que se utilizaban para llevar los globitos con los que algunos días se obsequiaba a la clientela, y el señor Tudela, acompañado de otras personas, procedió con grave riesgo a trasladarlos a unos almacenes contiguos, evitando su explosión.

En el entresuelo del inmueble, donde están instaladas las oficinas y almacenes, tan sólo se chamuscaron las entradas de los balcones y algunas cortinas, quedando inutilizadas parte de las existencias por efecto del humo.

En el hotel Europa se instaló un puesto de la Cruz Roja, que atendió a los heridos. Estos fueron cuatro: Luis Herrero Vela, que sufrió quemaduras de primer grado en la mano izquierda, y Antonio Usán, heridas en la mano, los cuales colaboraron espontáneamente en los trabajos de extinción. Los otros dos heridos fueron los bomberos Antonio Herrero y Agustín Larraz, también con quemaduras.

Se ignora la cuantía de las pérdidas; pero se supone que son importantes. Esta tienda había sido hoy

de la cual los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones agrícolas y ganaderas de carácter político tengan prioridad sobre los almacenistas y las empresas comerciales para adquirir maíz exótico, abonando los precios legales.

Se encargó a los señores Amador Fernández y Martínez Suárez para que informen sobre el proyecto de elevación de los vinos.

Se autorizó al señor Bruno Alonso para presentar a las Cortes una proposición de ley solicitando dos millones de pesetas reintegrables para el Ayuntamiento de Santander, con objeto de atender a las obligaciones y gastos que se originan en la Universidad de Verano, y también para formular un voto particular acerca de supuestas irregularidades cometidas por miembros de la Comisión de Guerra.

El martes próximo se volverá a reunir la minoría para tratar especialmente del proyecto de nuevo reglamento de la Cámara.

LA MINORIA RADICAL Y EL HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

La minoría radical estuvo reunida con la Comisión encargada del homenaje al señor Lerroux, quedando acordado que este se celebre el domingo 8 de julio.

Constará de dos actos, uno por la tarde en la plaza de toros, en que ofrecerá el homenaje el señor Samper y el señor Lerroux pronunciará un discurso de gracias, y otro acto por la noche, en el antiguo palacio de Casa Riera, que consistirá en una verbena típica.

LA APLICACION DE LA "GUILLOTINA"

"La Epoca" dice que en el Congreso se admitió la posibilidad de que en la "semena verdadera" se aplique la "guillotina" al proyecto sobre nombramiento de jueces municipales.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones estuvo esta tarde en el Congreso. Habló con algunos diputados e hizo observar que desde el año 1888 la preocupación de España y sus Gobiernos había sido Cataluña, y que lo lamentable era ahora que no hubiera orientación fija en ese problema.

DEL SUPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR LOZANO

Los señores Goicoechea y Domínguez Arévalo, pretendieron ver esta tarde al presidente del Consejo y como no estaba en su despacho, se entrevistaron con el señor Salazar Alonso.

Le expusieron su deseo de que manifestara se ponga a debate el suplicatorio contra el diputado socialista señor Lozano.

En Zaragoza incendian unos almacenes de tejidos, lanzando al interior botellas de líquido inflamable

ZARAGOZA.—Ayer se produjo un incendio que destruyó por completo el comercio de tejidos y confecciones propiedad de don Arturo Polo, establecido en la calle de Alfonso I, número 21.

Tres desconocidos arrojaron otras tantas botellas de líquidos inflamables contra el cristal de un escaparate de la calle Candalilla, transversal de la de Alfonso I. Consumado el atentado, los desconocidos se dieron a la fuga.

En el interior del establecimiento, en el momento del atentado, se encontraba un hijo del propietario, un amigo suyo y dos mozos. Los cuatro salieron a la calle, viendo cómo huían los incendiarios, tres jóvenes de unos veinte años, al parecer, provistos de pistolas.

El fuego se propagó rápidamente, y el aspecto del edificio siniestrado llegó a ser imponente en algunos momentos, invadiendo las llamas el interior del establecimiento, sin que, afortunadamente, prendieran en las casas contiguas.

Pese a todos los esfuerzos realizados, en los que colaboraron los dependientes y numeroso público, el establecimiento quedó totalmente destruido.

Gracias a la prevención de uno de los dependientes, apellidado Tudela, se evitó una verdadera catástrofe, pues en la trastienda había tres grandes balones de exigano que se utilizaban para llevar los globitos con los que algunos días se obsequiaba a la clientela, y el señor Tudela, acompañado de otras personas, procedió con grave riesgo a trasladarlos a unos almacenes contiguos, evitando su explosión.

En el entresuelo del inmueble, donde están instaladas las oficinas y almacenes, tan sólo se chamuscaron las entradas de los balcones y algunas cortinas, quedando inutilizadas parte de las existencias por efecto del humo.

En el hotel Europa se instaló un puesto de la Cruz Roja, que atendió a los heridos. Estos fueron cuatro: Luis Herrero Vela, que sufrió quemaduras de primer grado en la mano izquierda, y Antonio Usán, heridas en la mano, los cuales colaboraron espontáneamente en los trabajos de extinción. Los otros dos heridos fueron los bomberos Antonio Herrero y Agustín Larraz, también con quemaduras.

Se ignora la cuantía de las pérdidas; pero se supone que son importantes. Esta tienda había sido hoy

Ampliación y comentarios a lo ocurrido en la Cámara al plantear el ministro de Agricultura la cuestión de confianza, oponiéndose a una enmienda de un diputado de Acción Popular, relativa al Instituto de Reforma Agraria

Madrid, 21.—12 noche

La sesión de esta tarde se dedicó desde primera hora al presupuesto de Agricultura. Transcurrió placidamente, pero de pronto surgió un obstáculo inesperado: la enmienda relacionada con el Instituto de Reforma Agraria, que provocó el encono de los populistas.

Como el ministro de Agricultura se afianzase en su posición, se entabló un forcejeo violento entre ambos criterios.

El ministro de Agricultura, en medio de una emoción bastante intensa y de la sorpresa general, declaró que para él el asunto era cuestión de confianza, y que si su posición resultaba desautorizada no permanecería en el banco azul un minuto más.

También mantuvo su posición el populista señor Rodríguez Jurado.

Ante estos hechos, la Cámara se fué animando y hubo un momento, alrededor de las seis de la tarde, que presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

Hasta los bancos radicales presentaban un aspecto bastante animado.

Varios diputados de diversas minorías expresaban su interés y empezaron a explicar el punto de vista de sus grupos.

A medida que se acercaba el momento de la votación acudían con presteza los diputados al salón de sesiones.

Menudearon a las Comisiones y los teléfonos funcionaron para concentrar a los ausentes.

El presidente de la Comisión de Presupuestos hizo viajes desde el salón de sesiones al despacho de ministros.

Cuando la votación parecía inminente, por una habilidad de los señores Villanueva y Samper, se suspendió la discusión, con el pretexto de que se había encontrado una fórmula, y entonces empezaron los comentarios que culminaron después en la retirada de las proposiciones de los cedistas.

Esta cuestión hizo que se desviara el interés que había por la cuestión catalana.

Se supo que los radicales, durante la pugna entre el ministro y los cedistas, habían hecho recuento de votos, apreciando que, de haber votación, resultarían derrotados y por eso fueron las entrevistas de los señores Villanueva y Samper.

A poco de hallarse en el despacho de ministros los señores Samper y don Cirilo del Río, fué requerido el señor Gil Robles y los tres estuvieron conferenciando durante más de media hora.

Al salir el señor Gil Robles, manifestó que se había llegado a un acuerdo en las conversaciones; ellos retiraban la enmienda al crédito de los 50 millones a cambio de que el Gobierno presente a las Cortes, antes de que se suspendan las sesiones, el proyecto de reforma de la Reforma Agraria.

Al conocerse el resultado de estas conferencias, los elementos de oposición y algunos radicales tuvieron palabras de elogio para don Cirilo del Río por la entereza y dignidad con que había mantenido sus puntos de vista frente a la nueva exigencia de las derechas.

El ministro de Agricultura, ante tales manifestaciones, declaró: —Yo no soy partidario de los puntos socializantes de la Reforma, creo que hay que resolverlos, pero mientras esa ley sea ley, tal como está, yo tengo la obligación de aplicarla y de buscar medios para llevarla a cabo. Va en ello mi dignidad de ministro de la República. Si se me niegan esos medios, no permaneceré un minuto más en mi puesto.

Los elementos monárquicos estaban muy disgustados por la nueva transacción del señor Gil Robles.

Uno de ellos decía: —El señor Gil Robles nos está resultando de una debilidad que sólo puede justificarse por una apariencia de poder; por esa actitud baja mucho con la que sustenta luego en los pasillos y en el seno de la reunión de su grupo.

La reforma de la Reforma Agraria es para la Ceda fundamental y esta clasificación del señor Gil Robles acabará por dejarla sola.

No tiene condiciones de gobernante ni mucho menos de dictador.

Don Fernando de los Ríos comentaba en los pasillos lo ocurrido en el salón durante la discusión del presupuesto de Agricultura, y dijo que pudo advertir cómo en los bancos de la Coda había una dualidad manifiesta.

Al terminar su discurso el señor Rodríguez Jurado no le aplaudieron buen número de sus correligionarios, y en cambio le ovacionaron con calor tradicionalistas y monárquicos.

Jamás—agregó—he visto una política tan personalista y tan funesta.

Luego elogió la entereza y dignidad con que don Cirilo del Río había mantenido su obra.

Cada día se afianza más y demuestra que su obra es la de un republicano ferviente, que siente el régimen y lo demuestra con hechos.

En los pasillos del Congreso fué muy felicitado el ministro de Agricultura por los diputados de izquierda, por haber sabido mantener el prestigio de la República.

festó que se había llegado a un acuerdo en las conversaciones; ellos retiraban la enmienda al crédito de los 50 millones a cambio de que el Gobierno presente a las Cortes, antes de que se suspendan las sesiones, el proyecto de reforma de la Reforma Agraria.

Al conocerse el resultado de estas conferencias, los elementos de oposición y algunos radicales tuvieron palabras de elogio para don Cirilo del Río por la entereza y dignidad con que había mantenido sus puntos de vista frente a la nueva exigencia de las derechas.

El ministro de Agricultura, ante tales manifestaciones, declaró: —Yo no soy partidario de los puntos socializantes de la Reforma, creo que hay que resolverlos, pero mientras esa ley sea ley, tal como está, yo tengo la obligación de aplicarla y de buscar medios para llevarla a cabo. Va en ello mi dignidad de ministro de la República. Si se me niegan esos medios, no permaneceré un minuto más en mi puesto.

Los elementos monárquicos estaban muy disgustados por la nueva transacción del señor Gil Robles.

Uno de ellos decía: —El señor Gil Robles nos está resultando de una debilidad que sólo puede justificarse por una apariencia de poder; por esa actitud baja mucho con la que sustenta luego en los pasillos y en el seno de la reunión de su grupo.

La reforma de la Reforma Agraria es para la Ceda fundamental y esta clasificación del señor Gil Robles acabará por dejarla sola.

No tiene condiciones de gobernante ni mucho menos de dictador.

Don Fernando de los Ríos comentaba en los pasillos lo ocurrido en el salón durante la discusión del presupuesto de Agricultura, y dijo que pudo advertir cómo en los bancos de la Coda había una dualidad manifiesta.

Al terminar su discurso el señor Rodríguez Jurado no le aplaudieron buen número de sus correligionarios, y en cambio le ovacionaron con calor tradicionalistas y monárquicos.

Jamás—agregó—he visto una política tan personalista y tan funesta.

Luego elogió la entereza y dignidad con que don Cirilo del Río había mantenido su obra.

Cada día se afianza más y demuestra que su obra es la de un republicano ferviente, que siente el régimen y lo demuestra con hechos.

En los pasillos del Congreso fué muy felicitado el ministro de Agricultura por los diputados de izquierda, por haber sabido mantener el prestigio de la República.

SUCESOS DE VARIO CARACTER

Madrid, 21.—12 noche

UNA NIÑA EVITA UN ACCIDENTE

El Juzgado de guardia de uno de los distritos de Madrid, cuando venía de practicar diligencias de un suicidio ocurrido en la Casa de Campo, y al llegar al paso a nivel no notó el conductor que iba a pasar en aquel momento un tren, pero una niña hija de la casera que se dio cuenta de la inminencia del peligro, se puso delante del coche del juez, evitando con ello una catástrofe.

El juez se llama don Manuel Juárez y es conocido en Madrid.

HALLAZGO DEL CADAVER DE UN JOVEN

En la Casa de Campo fué encontrado esta mañana el cadáver de un muchacho que representa tener de 18 a 20 años, bien vestido, y que presentaba una herida de bala en el corazón.

Al lado del cadáver, que no ha sido identificado, había un revólver.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE VALENCIA Y EL DIESTRO MANUEL MARTINEZ, HERIDOS EN UN VUELO

VALENCIA.—Esta madrugada, por rotura de un neumático, voló en el kilómetro 98 de la carretera de Valencia, cerca del pueblo de Sinarces, un coche de turismo.

Se dio aviso del accidente a esta ciudad, de donde salieron dos automóviles, que recogieron a los heridos y los condujeron al Hospital, donde fueron curados por los médicos señores Martínez y Cola, los heridos siguientes:

Don Juan Bori Olmos, presidente de la Diputación de Valencia, de magullamiento general, de pronóstico reservado; Manuel Martínez, matador de toros, fractura de la clavícula derecha, grave; Francisco Albión Rosales, fractura de la tibia y peroné derecho, grave; José Forcas Messeguer, fractura de la rótula izquierda, grave; José Monfort, contusiones y probable fractura de una costilla del lado izquierdo, pronóstico reservado.

En una ambulancia sanitaria de Cuenca fueron trasladados los heridos, después de curados de primera intención, a Valencia.

LOS REMEDIOS ALERMAN EL BRAZO SUICIDA

MÁLAGA.—En los portales de Rafael Gómez, de la demarcación de Málaga, cerca de Torremolinos, Antonio Cafete Martín, de 60 años, de Málaga, agredió con un arma blanca a la joven de 14 años María Jiménez Molina, a la que, según rumor público, perseguía.

La muchacha fué asistida en la Casa de Socorro cercana, de lesiones graves, y el agresor se dio a la fuga.

Más tarde, la Guardia civil descubrió en una acera no distante del lugar del suceso, el cadáver de Antonio Cafete; presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza y cerca había un revólver. Se supone que el viejo, espantado de su obra, se disparó un tiro, y cayó a la acera.

INCENDIAN OBJETOS DEL CULTO Y PRETENDEN QUEMAR LA IGLISIA

LA

De Cataluña

EL BLOQUE OBRERO CAMPESINO SE DISUELVE

BARCELONA.—Parece que el Bloque Obrero y Campesino se ha deshecho y en su mayoría se ha deshecho en la Unión Socialista de Cataluña y a la Esquerra. El dirigente Miravettes, famoso por su participación en el levantamiento de Prat de Molló, y el secretario general del partido del Bloque Obrero, Daniel Monserrat, se han pasado ya a la Unión Socialista. Otro tanto se asegura que ha hecho el líder Joaquín Maurín. El Bloque Obrero y Campesino tiene fuerza, sobre todo, en la provincia de Lérida.

SE SORPRENDEN UNOS ALIJOS DE CONTRABANDO

Dijimos hace días que habían sido detenidos unos individuos como sujetos complicados en un contrabando de armas y tabaco. Como consecuencia de estas detenciones, sobre las que la Policía guarda reserva, se sabe que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha podido sorprender dos alijos muy importantes, uno de ellos a bordo de un buque extranjero y otro a bordo de un velero que estaba cerca del puerto de Barcelona.

MUERTE DE UN ATRACADOR

En el Hospital ha fallecido el atracador Luis Altamira, que tomó parte en un intento de atraco en la carretera de Esplugas.

EL CONCEJAL SERA LIBERTADO

Ayer se presentó el médico forense en el domicilio del concejal Granier Barrera, para reconocer a su esposa, a la que se le va a practicar una operación.

El Tribunal de la Sección Segunda de la Audiencia, autorizó al concejal para salir de la prisión con motivo de la enfermedad de su esposa.

HUELGA DE "TAXISTAS"

Esta mañana se declararon en huelga un buen número de taxistas por diferentes causas surgidas con los patronos. Con este motivo se cometieron coacciones, y los taxis que circulaban iban conducidos en su casi totalidad por sus dueños, a quienes no afecta el conflicto por no tener dependientes.

TRANQUILIDAD

El consejero de Gobernación manifestó que la tranquilidad es absoluta en toda Cataluña y que las huelgas se desarrollan normalmente.

UNA DETENCION

Con motivo del suceso ocurrido ayer en la carretera de Esplugas se practicó un registro en la calle de Parí, para proceder a la detención de Gabriel Valles que era el tercer atracador y no fué encontrado en su domicilio. Quedó detenido su hermano Valentín por haberse hallado en su poder hojas clandestinas de la Confederación Nacional del Trabajo y otros documentos extremistas.

EL SEÑOR COMPANYS CELEBRA SU DIA

Hoy celebró su fiesta onomástica el presidente de la Generalidad señor Companys que pasó el día en Lloret del Mar, con su familia.

LA SEXTA ETAPA DE LA VUELTA CICLISTA

Hoy se corrió la sexta etapa de la Vuelta a Cataluña, con el itinerario Andorra-La Bisbal.

A un kilómetro de la cima de Tosa la marcha se vio extraordinariamente afectada por el gran premio de la montaña, coronada en primer término el italiano Cella, seguido de Alvarez.

En el escalón del collado de Santosa también llegó en primer término Cella, que pasa a ocupar el primer lugar en la clasificación del Gran Premio de la Montaña.

Los españoles han desaprovechado ocasiones interesantes para escaparse, pero únicamente Cañardo lo intentó.

Al llegar a La Bisbal, Cañardo iba en cabeza, pero al entrar en un cruce se equivocó de calle y perdió unos segundos que aprovecharon los demás.

La clasificación se hizo por este orden:

Primero, Cella, 8.36.2. Segundo de Sapew, Delcor, Caveresi, Rogosa, Delcor, (A.), Cañardo, Romanet, Bañero, Pages, Bou Jimeno, Jalón y Pujol todos en el mismo tiempo.

En la clasificación general sigue en primer lugar Rogosa con 31.45.5, y le siguen Cella, Delcor y Cañardo.

PRACTICA LA HUELGA DEL HAMBRE Y SE TEME QUE FALLEZCA

Comunican de Figueras que el religioso Miguel Esteban lleva diez días practicando la huelga del hambre, por lo que se encuentra en estado lamentable, hasta el punto de que se teme que fallezca.

Está a disposición del Tribunal de urgencia como autor de unas hojas injuriosas para las autoridades.

CONTINUAN ACUARTELADAS LAS TROPAS

Continúan acuarteladas las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, suponiéndose que esta medida obedece al pleito entre el Gobierno de la Generalidad y el Gobierno central.

UN MANIFIESTO DE LA UNIO DE RABASSAIRES

GERONA.— Firmadas por Enrique Oliva y Francisco Solís, presidente y

secretario, respectivamente, de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, entidad afiliada a la Unión de Rabassaires, han sido circuladas unas cartas a los 15.000 asociados de esta provincia, en las que se advierte que, habiendo surgido entre algunos compañeros dudas sobre si debe seguir la presentación de instancias de revisión, debemos insistir en que la ley de Contrato se sigue aplicando íntegramente. Por lo tanto, quin no presente la demanda de revisión queda legalmente fuera de todo beneficio, y no sería defendible si, no habiendo presentado demanda, se negase a pagar la renta contractual. Contrariamente, quien procediera de tal forma sería tan adversario de la ley como los más feroces impugnadores."

TERMINA LA HUELGA DE TRANSPORTISTAS DE SABADELL

SABADELL.— Los obreros transportistas, cumpliendo el acuerdo adoptado en la asamblea de anoche, se han reintegrado esta mañana al trabajo, dando por terminada la huelga.

Las industrias textil, metalúrgica y de la construcción, se hallan aún en gran parte paralizadas, e irán reanudando su trabajo a medida que vayan recibiendo los materiales necesarios para poner en funcionamiento la maquinaria y las obras.

El día oficial y político

Madrid, 21 y 22.—Varias horas

PARA ESCUELAS Y MAESTROS

El ministro de Instrucción Pública manifestó que ha logrado del ministro de Hacienda y del Consejo de ministros diez millones de pesetas, de los que se dedicarán seis al aumento de sueldos de los maestros y cuatro a la creación de nuevas escuelas. El 80 por 100 de esos seis millones se destinará a aumentar el sueldo a los maestros de 3.000 pesetas, que en su casi totalidad pasan a 4.000.

PROTESTANDO DE REPRESALIAS PATRONALES

Don Bruno Alonso, con una Comisión del Sindicato Metalúrgico "El Balaarte", presidida por el secretario de éste, Pedro Gutiérrez, visitó al ministro de Trabajo para poner en su conocimiento que algunos patronos ejercen represalias con sus obreros.

Los comisionados expusieron al ministro que el Sindicato no estaba dispuesto a consentirlas y que para evitarlo estaban prontos incluso a reproducir el conflicto.

El ministro les contestó que dará las órdenes oportunas para que esas represalias sean evitadas.

EL Sr. MARRAÑO, A SAN RAFAEL

El ministro de Hacienda, después de leer los proyectos de ley en la Cámara, marchó a San Rafael, para entrevistarse con don Alejandro Lerroux.

LA ACTITUD DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se reunió el Comité nacional del partido socialista, que examinó la situación creada entre el Gobierno de la República y la Generalidad.

Se acordó por unanimidad dar un voto de confianza a la Comisión ejecutiva para que adopte las resoluciones que las circunstancias aconsejen.

POR PEGAR PASQUINES FASCISTAS

Han sido detenidos siete individuos por colocar en las paredes pasquines de carácter fascista.

Dichos individuos están afiliados a Falange Española y JONS.

DIMITE EL GOBERNADOR DE OVIEDO

OVIEDO.—Ha dimitido esta mañana el gobernador de esta provincia don Marcelino Rico.

Los conflictos sociales

MELILLA.— El delegado gubernativo y el gobernador han conferenciado con representantes de los patronos y obreros para buscar una fórmula de arreglo a la huelga. Esta tarde seguramente quedará resuelta la huelga general.

OVIEDO.—Esta mañana mil obreros se dirigieron a la mina "María Luisa" para esperar la salida de los vigilantes de minas.

Enterado el gobernador y antes de que ocurriera un choque entre los obreros mandó fuerzas de Asalto a la mina "María Luisa" para evitar funestas consecuencias.

Los guardias de Asalto disolvieron a los obreros que se encontraban a la entrada de la mina.

Parece que los comunistas tratan de declarar la huelga general en todas las minas.

Los socialistas se oponen a estos propósitos de los comunistas, creyéndose que se evitará tal declaración.

VALENCIA.— La estrecha vigilancia de que viene siendo objeto el Comité Regional de la Confederación ha determinado su traslado de residencia a Alcoy.

GRANADA.— La C. N. T. y la F. A. I. han repartido unas hojas explicando su actuación durante la huelga de campesinos.

En ellas atacan duramente a los socialistas y declaran roto el frente

único.

COMIENZA LA TRAGEDIA DE LA LECHE NACIONAL

Por DIONISIO PEREZ

No crea el lector que estoy en burlas ni que el tema sea cosa baladí y desdeñable. Llegaron a Madrid hace poco unos comisionados de Holanda que gestionaron un acuerdo comercial con España. Venían bien preparados, armados de estadísticas y emboscados, singularmente, en un argumento abrumador. Holanda compra a España productos por valor de treinta y dos millones de pesetas-oro; España compra a Holanda solamente veintitres millones; es decir, nueve millones de pesetas-oro.

Holanda tiene ocho millones de habitantes y España cuenta veintidós. Habría desigualdad en la intensidad productora y consumidora de ambas naciones, si Holanda no conservara un verdadero y fastuoso imperio colonial y así, puede vendernos alquitranes y breas y otros subproductos del petróleo, por más de millón y medio de pesetas, y estaño, sulfato amónico y cacao por cantidades que se acercan a dos millones de duros. Productos industriales no nos vende, en realidad, más que dos: aparatos telegráficos y telefónicos por más de millón y medio y fécula de patata por más de un millón. Y luego, dos mil vacas y terneras para producir leche, que valen medio millón, cerdos frescos por un millón y leche en polvo, por casi dos millones de pesetas, además de quesos por dos millones de pesetas. Completan estas ventas importantes, productos que nadie se explica que pueda necesitar España: patatas, guisantes, habas, huevos... Y hay en la Península tierras incultas y brazos en paro forzoso.

En cambio, ¿qué vendemos a Holanda? Le vendemos minerales de plomo, de hierro y de cobre que no puede comprar mejor en ninguna otra parte; pieles de cabra que no tiene; sulfato y cloruro potásico; tartaro y heces de vino; semillas oleaginosas; pulpa de frutas por medio millón de pesetas; almendra por millón y medio; avellanas por medio millón; vinos—quiero dar la cifra exacta—por pesetas 2.542.703, en 1932; conservas, pasas y aceite, por un sendo cuarto de millón, y, finalmente, un producto españolísimo, en cantidad muy importante: 645.596 quintales métricos de naranjas, que valieron 12.613.327 pesetas en 1932. Estas son las cifras que se han utilizado en la negociación. En 1933, sin embargo, la cantidad de naranjas exportadas a los Países Bajos, ha sido menor: 604.731 quintales métricos, valiendo pesetas 10.096.985.

Según estas cifras, cada holandés, incluyendo niños y ancianos, enfermos e indigentes, consume cada temporada naranjas, algo más de siete kilos de la dorada fruta valenciana. Aunque esta proporción de consumo se da también en Inglaterra, parece ser que van destinadas al puerto holandés de Rotterdam, cargamentos que se reexportan al interior de Alemania y aun a puertos del Báltico. La realidad oficial, sin embargo, es la que nos muestra nuestra Estadística. Amparándose en ella, los holandeses han pedido y han conseguido, según parece, que se les otorgue una tarifa arancelaria de favor en la importación de leche, mantecas y quesos en España.

Arduo problema. Después de nuestras guerras civiles y de conturbantes sucesos sociales, como la del cuatrismo en Andalucía y de propagandas industrialistas que acabaron con el período pastoril en Asturias, Santander, las provincias vascas y las vertientes del Pirineo catalán y del desahuciamiento de la Meseta y la anulación de sus privilegios, quedó la cabaña española reducida a poco más de nada. Ha sido preciso medio siglo de predicaciones, y el estímulo de lo que se hacía en las demás naciones, para que se reconstituyera la ganadería española, llegado a crear manadas y rebañes que suman cuatro millones de vacunos, veinte millones de ovinos y cinco millones de caprinos. La producción de leche se acerca ya a dos mil millones de litros cada año, con un valor de mil millones de pesetas, lo cual representa un promedio de 45 litros por cada habitante.

Roto y desquiciado como está el ritmo y equilibrio de precios y de costes de producción en la economía

española, esta recriación de la ganadería, esta organización de la producción lechera y de la industrialización de los subproductos eran y son labores angustiosas y difíciles. Poco aptas las razas indígenas para la producción lechera y mal aclimatables las reses traídas de Suiza, Holanda y Bretaña; caros y escasos los piensos; caros los transportes; caro el arrendamiento de prados y praderas artificiales; excesivos los impuestos del Estado y abusivos los arbitrios municipales; encarecida también ahora, y aun dificultada, la mano de obra; un poco resurrexo en algunas regiones, el cuatrismo y reconcentrada la vigilancia del Estado en las capitales, ser ganadero y explotar técnicamente sus rees, es empresa costosa y arriesgada, meritísima y patriótica, del más sano, fecundo y honroso de los patriotismos.

En cambio, Holanda con sus praderas naturales y Suiza con sus riscos cubiertos de verdor, con sus razas vacunas, asombrosamente productoras y con sus organizaciones tributarias que hacen del Fisco un servidor del contribuyente y no su saqueador implacable, producen leche en tal abundancia y a tan minúsculo precio de coste, que inundarían a las naciones que les dejasen abiertas sus fronteras. Hace pocos meses aún, Francia se defendió de Holanda, elevando sus aranceles aduaneros sobre la leche y la manteca y señalando a aquella nación un contingente. En España se había conseguido, no ya crear numerosas industrias derivadas de la leche, sino que las grandes compañías extranjeras que habían hecho en el mercado nacional famosas sus marcas de quesos, harinas lacteadas, leches concentradas y en polvo vieran a establecerse dentro de nuestro territorio y fueran consumidores de primera materia nacional. Ha sido uno de los resurgimientos industriales más fecundos que se han logrado en España.

En el futuro Tratado no se compromete Holanda a aumentar su consumo de naranjas, que ya viene en decrecimiento desde 1930—compró entonces más de un millón de quintales métricos—y en cambio está segura, con el arancel que va a otorgarsele, de que ninguna industria que se establezca en España podrá subsistir en España ante la invasión de sus productos. ¿A cuánto ascenderá el año? Se podrá calcular cuando ya no tenga remedio. El simbólico queso de bola, símbolo del imperialismo que España y Holanda ambicionaron en los mismos pasados tiempos, va a hacer su entrada triunfal en España, derrotando al que ya se fabrica, con calidad no superada, en Santander y en Asturias, en Cataluña y en la misma provincia de Madrid.

El Estado, este Estado sin rumbo que no sabe defender una producción sin sacrificio de otra, que no encuentra en el mercado interior compensación a una exportación de diez millones y va a abrir una importación de veinte, había creado una Comisión mixta arbitral agrícola en el Ministerio de Agricultura y en ella una sección de productos lácteos. Los concertadores del Tratado no sabían que existía esta Comisión y no la han consultado. Algo parecido a lo que ocurrió con el fracasado Tratado con el Uruguay... Así se sigue gobernando a España.

(Prohibida la reproducción)

TOROS EN MADRID

Madrid, 21.—12 noche

Con menos de media entrada se celebró esta tarde la corrida a beneficio del Montepío de Toreros, en la que se lidiaron toros de Tovar, bien presentados y manejables.

El tercero, reparado de la vista, fué retirado al corral y sustituido por otro de la misma ganadería.

A la corrida asistió el presidente de la República con su esposa, que ocuparon un palco cerca de la Presidencia.

Primero. Posada es aplaudido al lancearlo. Faena valiente, con grandes deseos, y un pinchazo sin soltar

TEATRO MODERNO

MAÑANA, SABADO, 23 DE JUNIO

ASOMBROSO ACONTECIMIENTO

PRESENTACION del famoso mandarín chino

FU-MANCHU

descendiente de siete generaciones de magos que ofrece la más estupenda demostración de nigromancia oriental, con su maravillosa creación

LA REVISTA DE LOS MISTERIOS

Teatralización de históricas leyendas. 20 decorados en seda. Efectos escénicos sorprendentes. Vestuarios chinos auténticos, valorados en 100.000 dólares americanos. Muebles típicos.

EL MEJOR ESPECTACULO DE ESTE GENERO QUE RECORRE EL MUNDO

ENCARGUE CON TIEMPO SU LOCALIDAD.

NOTA IMPORTANTE.—Se admiten encargos de localidades en la Contaduría del Teatro Bretón, hoy, de 11 a 1 y de 3 a 7.

una atravesada y un descabello. (Palmas).

Segundo. Niño de la Palma es aplaudido en verónicas. Los aplausos se convierten en ovación a un quite de Ortega.

El Niño muletea con la derecha, sacando buenos pases, y hace una faena con mucha voluntad y destellos de arte, aunque algo movida. Mata de media despendida. (Palmas).

Tercero. Armillita lancea sin agrandar.

Faena de puro alifio, cuatro pinchazos y un descabello. (Pitos).

Cuarto. Solórzano, torea sosamente. Después muletea defendido por el peonaje y mata de media estocada caída. (Protestas).

Quinto. Ortega es ovacionado en Inaces.

Los picadores se ganan el primer abucheo porque destrozan al bicho.

Ortega hace una faena dominadora y valiente, con pases de pie y de rodillas, que levantan al público de los asientos. Un pinchazo bueno y media coosal. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

Ortega saca a todos los matadores al centro del redondel y el público les ovaciona, recordando que torea gratuitamente.

Sexto. Meravilla es ovacionado al torear de capa. Faena valiente entre los pitones, para dos pinchazos, media caída y un descabello. (Aplausos).

Noticias por teléfono

Madrid, 21.—12 noche

EL CAPITAN IGLESIAS LLEGA EN AVION A MADRID

A las cinco y media de la tarde aterrizó en Getafe, procedente de Alcalá, la avioneta pilotada por el teniente Reus, que conduca al capitán Iglesias.

El aviador Iglesias salió esta mañana de Barcelona y llegó a mediodía a Alcalá.

También llegó a Madrid una camioneta de transportes, que trajo los animales que el señor Iglesias destina al Parque Zoológico de Madrid.

LA CAUSA DE CASAS VIEJAS

CADIZ.— Debidamente autorizado, marchó hoy en el expreso a Madrid el secretario de la Audiencia don José Luis Molina, llevando consigo la causa contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, que entregará al Tribunal Supremo.

GRAVE ACCIDENTE EN LA VUELTA AEREA A ALEMANIA

BERLIN.—Comenzó la vuelta aérea a Alemania.

Uno de los aviones que tomaba parte en la misma cayó violentamente en Stettin, resultando muertos el piloto y un pasajero.

El avión quedó destruido.

EL LIBRE TRANSITO DE LOS VEHICULOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

PARIS.—El Gobierno francés ha acordado facilitar la entrada de automovilistas y motoristas con vehículos de la matrícula española, aunque no estén provistos de la documentación internacional de los mismos.

Los automovilistas españoles pueden obtener gratuitamente el título necesario para ello en todas las administraciones de Aduanas, para poder transitar libremente hasta el 15 de julio. Por lo tanto, a los conductores españoles no se les exigirá el carnet internacional.

¿VA A CAMBIAR LA POLITICA EN CUBA?

LA HABANA.—El presidente Mandiata, el coronel Batista y miembros del Gobierno mantuvieron una conferencia de siete horas de duración, a la que se le concede importancia, pues se cree que, seguramente, se reflejará en un cambio de política.

LAS CONVERSACIONES DEL SEÑOR PITA ROMERO CON EL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO.—Continúan las conversaciones entre Pita Romero y el secretario de Estado del Vaticano.

En los círculos vaticanistas se considera difícil la tramitación de las gestiones, por estimar que la Constitución española hace muy estrecho y limitado el margen de concesiones necesario para llegar a un compromiso por ambas partes.

EL SEÑOR ESTADELLA EN PARIS

PARIS.— En avión llegó, procedente de Ginebra, el ministro de Trabajo español señor Estadella, acompañado de su esposa e hijos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Castellanos: Defendéis vuestros intereses, si ayudáis la industria regional, si compite en precio y resultado como ocurre con "Engorde Castellano Liras" para desarrollo y engorde de toda clase de ganado. Especial en cerdos, terneros y corderos. 5 céntimos de polvo al día de gasto. En Farmacias y Droguerías.

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 21.—12 noche

El Sol considera que la jornada de hoy será muy interesante por dos causas: por el Consejo de ministros que se celebrará y por la sesión de las Cortes.

En el Consejo de ministros—dice—se tomará seguramente una decisión definitiva, y en las Cortes, con motivo de la proposición de Renovación Española, se hará pública aquella de terminación y se promoverá el debate.

A partir de este momento la cuestión estará en el punto culminante. Si las minorías gubernamentales se conforman con lo que diga el Gobierno, todo quedará orillado; pero si no aceptan, el suceso político—la crisis—, de que tanto se ha hablado estos días, no podrá aplazarse.

Todo depende, pues—termina diciendo—, de la actitud que adopten las minorías gubernamentales, principalmente la CEDA.

En otro lugar dice que no está en camino de arreglo la situación económica del mundo.

Hace resaltar que la política nacionalista de Alemania ha producido la consecuencia de que dicho país puede vender muy pocos productos al exterior, encontrando grandes obstáculos para el cobro de lo que exporta, creciendo el déficit del presupuesto del Estado.

Es posible que la división que los nacionalismos han provocado traiga guerra o caos social antes de que los pueblos se percaten de que se les ha puesto en ruta contraria al camino de salvación.

El Debate no hace ningún comentario, y después de afirmar que la atención de la Cámara se concentró ayer en las cábalas y comentarios que se hacían en los pasillos acerca del problema catalán, advierte que la actitud del señor Gil Robles y de la minoría de Acción Popular depende de la declaración que el Gobierno haga o de los actos que éste realice.

Ahora, se ocupa del pleito con motivo de la ley de Contratos de Crédito, y dice que la actitud adoptada por el Gobierno de la Generalidad en esta cuestión, ha determinado en diversos sectores políticos turbias y temerarias maniobras.

Los pasillos del Congreso—continúa diciendo—han sido varios días hervideros de sombríos vaticinios. De los grupos de izquierda han salido voces de aliento para la rebelión.

El Gobierno parece que se propone aplicar una fórmula jurídica. Su acierto será completo si consigue restablecer el equilibrio en las relaciones entre la Generalidad y el Poder central sin menoscabo del prestigio del Tribunal de Garantías.

Quiénes con miras periodísticas pretenden atreverse en el camino de las avenencias merecerán la repulsa indignada de la opinión serena de Cataluña.

El Liberal escribe diciendo que la voluntad nacional pide la disolución de las Cortes.

Añade que la existencia en las Cortes actuales de un Gobierno minoritario demuestra la relatividad del triunfo de las elecciones del día 19 de noviembre.

La soberanía nacional quedó fuera del Parlamento, porque las candidaturas derrotadas de republicanos y socialistas que lucharon desunidos, sumaron, en la mayoría de las circunscripciones, más votos que las candidaturas de derechas.

La Libertad confía en que se dará pronto una solución satisfactoria al problema catalán.

Desde que el estatuto fué ley—añade—lo acatamos, porque para nosotros, liberales y demócratas, lo primero es respetar las leyes. Hoy nos interesa principalmente el mantenimiento de la cordialidad con la región autónoma. Hablar de separatismo en estos instantes nos parece insensato. Tampoco es oportuno aludir a maniobras políticas y menos aún referirse a violencias.

Llevar el asunto al Parlamento e incitar al Gobierno y que este lo permita, sería tan impolítico y tan inhábil como peligroso.

El Socialista escribe diciendo que el señor Gil Robles ha manifestado que no desea la crisis ministerial, lo cual quiere decir que no puede haberla, pues lo que dice el señor Gil Robles son mandatos, a los cuales se acomodan dócilmente los radicales.

Añade que el señor Lerroxx en el adelantado en el camino florido del señor Gil Robles.

En otro lugar se ocupa del presupuesto de Instrucción Pública, y dice que lo que ocurre es sobremedera extraño, pues no dura un ministro tres meses desde el momento en que fué aprobada por las Cortes la ley de Asociaciones y Congregaciones religiosas.

Pregunta cuánto durará el ministro de Instrucción Pública señor Vilalobos.

Agrega que no cree equivocarse si afirma que éste se halla decidido a sustituir la enseñanza clerical, cuyos propósitos los ha evidenciado con su actitud frente a la Comisión, a la que ha planteado de antemano

OPOSICIONES

Correos, Policía, Banco de España, Delegados, Inspectores y Auxiliares Trabajo, con 7.000 y 4.000 pesetas. No se exige título. Se admiten señoritas.

Preparación por catedrático de Derecho y Contabilidad, Oficial de los Jurados Mixtos.

Pedir detalles a la ESCUELA COMERCIAL VASCO-RIOJANA, Once de Junio, 11, 2.ª, derecha.—Logroño.

GRAN VINO GENEROSO

"CEPA NAVARRA"

PÍDALO EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES

PUEBLOS

Saludo a dos naciones

El tiempo, viejo amigo de España, le tenía reservada esta efémera de dos caras. Dos caras a dos puntos cardinales de su antiguo imperio. Casi contemporáneamente, banderas han azotado el viento por donde nace el sol y por donde muere. Aquel dorado sol de Carlos ha vuelto a recorrer en una sola singladura alegrías de España. La Habana y Manila, brasilerillos donde se consumen esencias hispánicas, arden bajo ese sol en una sola de sus vueltas, y las tonadillas españolas, convertidas por el tiempo en canciones criollas, se rizan por las estrechas y blancas calles coloniales donde una espada destrenza su bronco de dos siglos loca de alegría.

Cuba se ha arrancado la enmienda del senador Platt, terrible Gibraltar económico, impronta de la garra sajona sobre la virgen carne antillana. La independencia de Cuba es ahora efectiva y la ficción de su libertad se convierte en una realidad increíble después de treinta y seis años de dominación.

Norteamérica advierte que los pueblos hispánicos han ido creando un músculo joven y que ha pasado la hora de la tutela cuáquera que escondía codiciosas avaras. Los barcos de la escuadra yanqui ya no sirven para pasar facturas usuarias ni para amanzar los murrallones coloniales donde hace un cuarto de siglo largo ondeaba un pabellón imperial. Y ha tenido que resignarse, con canchales de viejo zorro, el dragón del Norte, a aflojar los hierros primero y a soltarlos después sobre los isleños que en un polo y otro del horizonte de la España Grande se han negado a hablar inglés.

Para España esta liberación es un goce maternal indecible. Ella ha tenido muchas veces que esconder su rabia y su ira. Pero ahora del noble pecho se le va un suspiro. Las banderas tiernas de dos pueblos lo arropan para nutrir el propio aliento y echar a andar.

A Filipinas y a Cuba se les abre por delante la madurez. España tiene algo que hacer todavía a su lado. Les aguarda a los dos pueblos una historia. En ella habrá días de llanto y de amargura, días de miseria y de dolor. Todavía tendrá para ellas España un aliento y una mirada. Pero también se abren perspectivas de gloria y de prosperidad. Los dos pueblos tienen mucho que traer al caudal común de la gran cultura hispánica y la nación matriz debe velar por que esa aportación se encauce correctamente ahora que no hay diques que la desvien. Reconozcamos a la nación dominadora hasta ahora el regalo de bienes materiales: es lo único que ha podido dar y lo ha dado y en este sentido ha cumplido con una misión histórica. Nosotros, por nuestra parte, los españoles, debemos aprestarnos a conceder una atención vigilante en el desarrollo espiritual de estos pueblos: son lo suficiente maduros y fuertes para no necesitar tutelas y pueden crecer en su espíritu sin guía metropolitana, pero algo se juega en ellos que nos pertenece: algo que se puede perder o se puede deformar: es nuestra cultura, nuestro aporte a la civilización universal. En este sentido España ha hecho una política desastrosa durante más de cien años y hay que corregir el rumbo de esta marcha hacia la anulación sobre el mapa del mundo de nuestra figura cultural.

Hace tiempo se habló de que iba a crearse en el Estado español un organismo cuya función hubiera sido la de canalizar nuestros valores universales. Se denominaba torpemente este organismo Subsecretaría de Ultramar, designación equívoca que además tenía unas resonancias de recuerdos vergonzosos. Pero lo cierto es que en el saludo a los dos pueblos nuevos debemos incluir la promesa cierta de una atención inteligente y de una cooperación generosa a su desarrollo espiritual. Las Universidades de La Habana y de Manila abrirían sus puertas a un equipo de profesores y de investigadores españoles. Los jóvenes intelectuales isleños se confortarían con la amistad y la colaboración de los intelectuales españoles. Y sobre esta cañamasa destructible de la fraternidad espiritual, cabría en lo futuro montar la arquitectura de los intereses materiales. Ante todo, sin embargo lo primero, lo que no cambia ni envejece. Y en este sentido, el Estado español, si ha resuelto de verdad atender a la pereñidad de un nombre, tiene mucho que hacer. La mies está granada. Hay que lanzarse, todos juntos, a ofrecer al mundo una cosecha magnífica. ¿Quién ha dicho que el mundo hispánico ha pronunciado su palabra?

VICTOR DE LA SERNA

Avisos y Noticias

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del que fué estimado convecino y servidor jubilado del Círculo Logroñés, don Isidoro Jalle Ramírez.

El féretro iba envuelto en el banderín de la Cruz Roja, sobre el que figuraban coronas con sentidas dedicatorias de la Hermandad de Camilleros y de la familia.

En la presidencia acompañaban a los nietos del finado, don José Ignacio, don Fermín, don Félix y don Angel; su sobrino don Nicolás, el alcalde de la capital, don Melitón Aréjula e hijos; don Silvestre García, don Angel Cenozo y don Emilio Baños, en representación del Círculo y otros parientes y amigos, a los que seguía el cortejo numeroso, en el que figuraban todos los camilleros, personal del Círculo y nutridas representaciones de otras clases sociales.

Reterramos con tan triste motivo nuestro sentido pésame a la doliente familia.

Ayer, 21, comenzaron las MISAS GREGORIANAS en el Santuario de Nuestra Señora de Valvanera, por el alma de DON CARLOS JUARROS (q. e. p. d.), secretario jubilado del Banco de España.

Su apenada viuda agradecerá una oración por el alma del finado.

DONDE... Más rendimiento le puede dar su dinero es comprando el renombrado

ACEITE DE LA FINCA S. RAFAEL (Laserna). Venta exclusiva COMESTIBLES ARAMAYONA Herreras, 37

Club Deportivo

¿Quiere usted cenar el día de la verbena, sábado, 23? Adquiera la tarjeta en las oficinas de dicho Club, de once a una y de tres a siete, hasta el 23, doce mañana.

Marcelina Fuente Alvarez, de 70 años, natural y vecina de San Asen sio, encontrándose el día 19, en unión de un peón, dedicada al laboreo de una viña y con objeto de preparar el sulfato que a aquella daban, fué a coger agua con un caldero a la vía ferroviaria, no advirtiendo la presencia del tren correo núm. 825, y al llegar la máquina a su altura, el estribo diole un golpe en la espalda y saliendo derecho de la misma le alcanzó, dándole despedida.

Advertido el accidente por el maquinista, detuvo el convoy y la pareja de la Guardia civil, en unión de varios empleados, recogieron a la mujer, y en el mismo tren fué conducida a la ciudad de Haro, donde quedó hospitalizada.

Subasta de pieles

La Sociedad de Tabajeros saca a subasta para el día 24 del actual, a la una de la tarde, en su domicilio, Plaza Constitución, 32, 1.º, bajo pliego cerrado, las pieles de vacuno, ternera, cabritos y corderos lechales, que se sacrifican durante el tercer trimestre del año actual.

Los pliegos de condiciones los tendrán los solicitantes a su disposición, en la Carnicería la Salvadora, Plaza Abastos, 57-58.

También se sacan a subasta unas 400 pieles de corderos merinos, esquilados. — El secretario, Urbano Iturriga.

NOCHE DE VERBENA

El sábado, día 23, a las 10 de la noche y amenizada por una brillante banda de música

GRAN VERBENA

en el amplio parque de la

Cervecería Logroñesa

VARA DE REY, 36. Teléfono, 1430

ALMACEN DE PLATANOS ARIAGA VARA DE REY, 18

DE INTERES A LOS EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A INGLATERRA

En evitación de dificultades denunciadas en los despachos de las Aduanas de Inglaterra, es conveniente que los huytos o envases que se utilicen vayan rotulados de forma que se correspondan exactamente con el tipo de fruta u hortaliza que contienen.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüina, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Restaurant AMESCOAS

YA SE HA INAUGURADO LA SECCION DE BAR-CAFE

ESPECIALIDAD: Pepitos, 1'25.
Cerveza "El Águila", caña con tapa, 0'25.
Café exprés, inmejorable, 0'40.
Exquisitos aperitivos. — Los mejo res mariscos.
Vino blanco de "Rueda", superior, chato, con tapa, 0'15.
Vermouth "Cinzano", con tapa, 0'25
Bocadillos variados, 0'40.

ESPECIALIDAD EN COCK-TAILS Y CAPP DE FRUTA CUBIERTO, 3 PESETAS

Divisa que podría ostentar con toda justicia el famoso producto para suelos y muebles ENCAUSTICO ALIRON: "Por donde quiera que voy... salud y elegancia van conmigo".



Cuando más de 6.000.000 de personas han elegido la marca Atwater Kent, por algo será. Esta es su mejor garantía de perfección y calidad.

ATWATER KENT
RADIO
11 años de supremacía en la fabricación de Radios

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona Madrid
Representación en Logroño:
FORTUNATO REDON TAPIZ, Gallarza, 14

Ventiladores Eléctricos

GRAN SURTIDO

Radio Electricidad.—A. CABEZON
LOGROÑO VITORIA

El vecino de esta capital, Mateo Jiménez Jiménez, natural de Cornago, puso en conocimiento de la Guardia civil de Logroño que, de una finca que en el término de Cascajos lleva en arriendo y que tenía sembrada de cebada, la había sido segada y sustraida, sospechando fuera el autor su convecino Félix Mendara.

Practicadas diligencias por la Guardia civil, dieron por resultado comprobar que, efectivamente, el autor del corte y sustracción de la mies era el Félix y para llevarla a efecto alega su condición de dueño de la finca, que, contra su voluntad, lleva en arriendo el Mator.

La finca en cuestión es propiedad de la esposa del Félix y cuando ésta vivía bajo la tutela de su madrastra la alquiló por cuatro años al Mator, pero como posteriormente contrajo matrimonio la primera, su esposo reclama la finca y anulación del contrato, por cuya causa tienen pendiente de solución en el Juzgado un litigio en relación con la heredad citada.

Dicho Félix, convecino y confeso de su delito, con el atestado instruido y mies ocupada, en cantidad de 55 ha., ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción.

Ramón Caballero

Especialista en enfermedades mentales y nerviosas, ha trasladado su Despacho-Consulta, a sus habitaciones particulares en el Asilo Provincial. (Beneficencia, pabellón de la derecha).

Por el personal de la Comisaría de Vigilancia, fueron ayer detenidos por indocumentados y sospechosos, Antonio Gómez Gómez, de 22 años, jornalero, de Bilbao; Raimundo Abrego Rubio, de 22, de Mendavia, sin oficio ni domicilio, y Emilio Cuesta Montes, de 16, de Bilbao, los que, de no satisfacer la multa impuesta por la autoridad gubernativa, sufrirán el arresto supletorio.

MEDIAS SEDA

las de 5 pts. a 4 las de 4'50 a 3'75 SEDA MATE DE 5 PTAS. A 3'75

Escarpines hilo, blancos y colores.

Calcetines para caballero

BARATISIMOS

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

A las diez de la mañana del 27 del corriente mes, se verá en esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Calahorra, contra Jesús Martínez Ganza, por estafa. De la defensa de éste está encargado el letrado señor Mendí.

CHICA que sepa de cocina, se necesita para pasar el verano en la sierra, ganará buen sueldo. Razón, Calzados, Marín, República, 78.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Buenaventura Alonso, don Evaristo Santos, doña Inés García, Administrador Loterías de Cervera, don Félix Berger, don Juan Agra Cadarso, don Aurelio Buzarra, don Julio Herrero, don Sixto Abadía, don Felipe Sánchez, don Luis San Juan, don Angel Fernández, don José Santos García, don Juan Jiménez, don Venancio Pérez, don Angel López, doña Angela Calleja, doña María Montfort, don Julio Garraleta, don Julio Villarejo, don Angel Martínez, doña Josefa Sáenz San Millán, doña Joaquina Martínez y don Pedro Barreja.

CUARTOS DE BAÑO

FORTUNATO REDON

De Madrid y acompañada de su señora madre, ha regresado después de haber terminado con la calificación de notable en todas las asignaturas el segundo año de Farmacia, que en aquella Facultad ha cursado, la bella señorita María del Carmen Aransay, hija de nuestro amigo don Domingo. Nuestra enhorabuena más cordial.

Han regresado de Valladolid después de haber obtenido brillantes notas en el primer año de la carrera de practicante, los jóvenes de esta capital don Nicolás Grijalba, don Celestino Ramírez y don Luis Viderreta. Enhorabuena.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.



MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

El presidente del Centro Aragonés de la Rioja, don Francisco del Campo Armijo, nos dirige atento saludo y se nos ofrece en el mencionado cargo, así en su nombre como en el de los demás señores que integran la Junta directiva del mencionado Centro, cuyos ofrecimientos agradecemos, correspondiendo con los nuestros muy cordiales y un deseo sincero de que el Centro Aragonés alcance dilatada y próspera vida.

AL PUBLICO

El Gremio de Carboneros de esta plaza pone en conocimiento de su clientela y público en general que habiendo entrado en vigor desde el día 18 del corriente las nuevas tarifas de transportes aprobadas por el Gobierno para las Compañías del ferrocarril, se ve en la necesidad de aumentar los precios de los carbonos a partir del próximo lunes día 25 del actual.

Este Gremio tiene interés en hacer constar que es el primero en lamentar este aumento de precios que se ve obligado a hacer, no sólo por lo que a su clientela y público afecta y más en las actuales circunstancias de marcada crisis económica por que se atraviesa, sino también por lo que respecta al mismo Gremio que va a ser el primero en sufrir las consecuencias del alza y precisamente en esta época en que las ventas son muy reducidas.—La Directiva.

A la una de la tarde de ayer, el guardia de Circulación don Basilio García, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Pedro Nájera Turbe, de 42 años, repartidor de gasosas, juntamente con un certificado de la Casa de Socorro, en el que consta haber sido asistido Serapio Díaz Ruiz, de 43 años, industrial, de herida contusa en la región frontal, pronóstico leve, la que dice le produjo el Pedro con una botella, en discusión sobre si una caja de botellas era de Pedro o de Serapio. El Juzgado municipal entiende en el asunto.

En toda clase de heridas, quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados y rozaduras, se curan con Cica-séptico Liras. En Farmacias surtidas.

Acete puro de Hígado de Bocalao, muy rico en Vitaminas FARMACIA DEL DR. PERRUCHA

PERSIANAS

AVELINO PEÑALVA

Gallarza, 3. — Teléfono, 1182.

Sociedad de Chóferes y similares

Se os convoca a Junta general a socios y no socios, el viernes, día 22, a las diez y media de la noche, en Avenida de Pi y Margall, 4, entresuelo. Se os ruega puntual asistencia, por tratarse de asuntos de sumo interés. El secretario, ENRIQUE MARTINEZ

Viaje a París y Londres

DEL 26 JULIO AL 9 AGOSTO. 1.295 PTAS. (todo incluido)
Viajes en 2.ª. Hoteles primer orden. Intérpretes todo el viaje, etc., coincidiendo con la final de la COPA DAVIS
Inscripciones hasta el 10 julio: RUIZ DE LA TORRE-ALVAREZ, M. Villanueva, 3. Teléfono, 1435. Logroño.

El pasado día 16 se verificó en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de la capital de la República, el matrimonial enlace de la bella señorita Carmen Miguel Martínez, hija del administrador de los señores de Codes, don Agustín, con el joven don Gabino Robledo Calatañazor.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen de Codes de Iturrriaga y don Miguel Robledo, y firmaron el acta don Félix de Iturrriaga y don Patricio Juárez, ingenieros de caminos y de minas, respectivamente.

El crecido número de invitados fué obsequiado espléndidamente en Molinero y los nuevos esposos salieron para varias capitales, donde disfrutarán de la luna de miel, que les deseamos interminable.

La misa que se celebre mañana, sábado, a las once, en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, y la que se diga en la de la Beneficencia, se aplicará por el alma de DOÑA ADELA MARTINEZ ZAPORTA. (Q. E. D.). La familia agradecerá la asistencia.

CHALET con preciosos jardines, vendería por la mitad de su valor, sin haber sido habitado. Razón en LA RIOJA.

Los hermanos Ruiz, dueños de la "Cervecería Logroñesa", como introducción a una serie de matines que han de celebrarse este verano, ha organizado para la noche del sábado una verbena en el amplio parque contiguo al establecimiento, que será amenizada por una banda de música y que sin duda se verá muy concurrida.

Asociación de Dependientes de Comercio

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los asociados que pueden empezar a disfrutar los diez días hábiles a que se refiere el Contrato de Trabajo, como permiso de verano.

NOTA.—De este beneficio pueden disfrutar la dependencia de ambos sexos y aprendices que lleven prestando servicios más de tres meses.

LA DIRECTIVA

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

El Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Dirección general de Rentas Públicas, de conformidad con lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado, ha acordado declarar que las cuotas señaladas a los Ayuntamientos por su participación en el impuesto de Cédulas personales, están exentas del impuesto del 1'20 por 100.

Se compra oro

Pagando según cotización de la Bolsa de Madrid República, 58, 1.º — Teléfono, 1812.

LA ABUNDANCIA

ULTRAMARINOS FINOS

Sagasta, 23. Teléfono 1020

LA RIOJA en Rentería

Se vende en el puesto de F. VISITACION

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Once de Junio, 11. Teléfono 1456 Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

En Rivafrecha, el día 19, un perro que se hallaba vagando por la calle, propiedad de Esteban Ortega Herce, dió un mordisco en el pie derecho al niño de 5 años Manuel Benito Borrego, siendo su estado leve, salvo complicaciones.

El can ha sido puesto en observancia por si presentara síntomas de rabia, por hallarse infectada toda la zona del término municipal.

Se ruega a los vecinos de Casalarreina, don Amador R. de Loizaga, don Pedro R. de Loizaga, don José María Gómez, don Joaquín Roldán y don Antonio Conde, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

EMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON

NEUMOTORAX. — RAYOS X.

Muro de la Mata, 8, 3.º. Teléfono, 1985.

En la Glorieta del doctor Zubia, a la hora del café de la noche, contratado por el propietario del bar allí establecido y acompañado al piano por el maestro Serrano, dió ayer un recital de canto el notable tenor Manuel Paredes, que interpretó un variado repertorio, muy selecto ciertamente, del que, por deferencia a los nutridos aplausos del numeroso auditorio, hubo de repetir algunos números.

Manuel Paredes es un cantante que tiene bien ganado prestigio y a quien había ya oído nuestro público, en distintas ocasiones, al actuar en el Bretón en bien conjuntadas compañías de zarzuela. Conserva sus facultades y podemos afirmar que se hace aplaudir, porque ayer escuchó muchas palmas.

Hoy volverá a cantar a la misma hora y renovará el éxito. Interpretará trozos de "Pagliachi", "El huésped del Sevillano", "Marta" y las canciones "Amapola", "Quiero yo soñar" y "El emigrante".

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º, 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1738

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

En la Casa cuartel de la Guardia civil del puesto de Alcanadre, se presentó el día 20, el vecino de Sesma, Melchor Lumbreras, denunciando que de un corral, enclavado en el punto denominado "El Campillo", del término de Alcanadre, le han sustraído cinco cabezas de ganado lanar, dos de ellas blancas y las tres restantes negras con una estrella en la paleta de derecha.

La Guardia civil hace gestiones para dar con el autor o autores del hurto.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

D. AZPEITIA

CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. decha. Tel. 1750

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Cristina Martínez Hernández, de 15 años, de herida contusa en el dedo índice izquierdo, causada con una máquina en el taller.

Silvestre Castro Alonso, de 21 años, camarero, extracción de un pedazo de madera del dedo.

Evaristo Somalo García, de 19 años, carrocero, de erosión en el brazo izquierdo, por mordedura de perro.

G. SOTO GILL DE LA CUESTA

MEDICINA INTERNA. — RAYOS X. República, 9. Teléfono, 1260.

Chatarreros

El Asilo Provincial tiene a la venta hierro dulce y colado, plomo, zinc y metal. A quienes interese la compra deben remitir pliegos cerrados con precios a la Administración de la Beneficencia Provincial o a las oficinas de la Excma. Diputación hasta el día 26 del actual, a las doce horas.

Felicitemos a nuestros convecinos don Emeterio Madorrán y doña María Rogelio, que han visto aumentada su familia con una hermosa niña, felicemente nacida, inscrita con el nombre de María del Pilar, a la que deseamos una larga y venturosa vida.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

G. M. CAMINERO DE SANIDAD MILITAR del Instituto Oftálmico Nacional República, 58. De 12 a 3

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, número 4, (Dolencia) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María del Pilar Madorrán Rogelio, Libertad Vito Viana. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguna.

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO Imposiciones en libreta 3 1/2 % Idem a doce o más meses 4 %

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga, número 44

CRONICA MUNDIAL

La viña y la bodega

LAS EXPORTACIONES DE VINOS Y LICORES ESPAÑOLES AL MERCADO YANQUI. — NECESIDAD DE UNA INTENSA PROPAGANDA. — UN ARTICULO DE "LA PRENSA", DE NUEVA YORK

Por AMADEO DE CASTRO

Llega de Washington la noticia de que ha sido ampliado a los meses de julio y agosto el plazo que se dió para introducir bebidas alcohólicas sin limitación de contingentes. Interesa así, cada día más a la vinicultura española el estudio, la vigilancia y la conquista del mercado yanqui. Como barómetro indicador de las posibilidades de los vinos españoles en aquel pueblo, recogeremos las cifras recién publicadas de la exportación de productos vitícolas españoles en el pasado mes de abril, en el que como es sabido se utilizó por nuestros exportadores la concesión que obtuvo España del presidente Roosevelt. Como podrá observarse en la recapitulación de datos, la proporción de nuestra exportación ha aumentado en relación con la de los meses anteriores de este mismo año. Para que sirva de término de comparación y de

guía, doy también las cifras correspondientes al primer trimestre de 1934.

La Dirección general de Aduanas ha publicado también el resumen completo de nuestro comercio exterior en el pasado año de 1933, en el que ya comenzó a influir el mercado de los Estados Unidos.

Seguramente, cualquier exportador que estudie las proporciones en que el mercado yanqui está absorbiendo las diversas calidades del producto español, podrá organizar un negocio interesante si sigue con atención las fluctuaciones de precios y si tiene posibilidad de organizar una buena propaganda.

He aquí las cifras e importe de las exportaciones de vinos y licores, hechas a los Estados Unidos en el mes de abril de 1934:

Table with 3 columns: Hectolitros, Ptas., oro. Rows include Licores compuestos, Coñac, Málaga y similares, etc.

Como dato comparativo necesario para poder formar juicio exacto del progreso que llevan nuestras importaciones de vinos en Norte América, recojo a continuación las cifras correspondientes al primer trimestre del año actual, o sea todo lo desembarcado en Nueva York, procedente de España durante los meses enero a abril, inclusive:

Table with 3 columns: Hectolitros, Ptas., oro. Rows include Licores compuestos, Coñac, Málaga y similares, etc.

Cuantos han seguido atentamente la campaña que en los Estados Unidos puso término a la vigencia de la Ley Seca, se sentirán sin duda, alguna defraudados ante la pequeñez de esas cifras, tratándose como se trata de un mercado de 120 millones de habitantes en un nivel de cultura y de riqueza superior al de casi todos los países de Europa. "La Prensa" de Nueva York, ha insistido en un tema que ya ha tratado reiteradas veces. En un artículo titulado "La venta de vino hispano", hace las afirmaciones siguientes:

"En opinión unánime, hasta este momento la venta de vinos hispanos en el mercado recién abierto en los Estados Unidos por la abrogación de la prohibición, no corresponde a las esperanzas que unánimemente se mantenían entre los productores e importadores de esos caldos. Descontando la inevitable demanda de las marcas conocidas antes de 1918, y de algunas que a través de los "specialties" adquirieron popularidad durante la época "seca", poco es el movimiento anotado todavía entre el considerable número de productos vitícolas españoles, ofrecidos aquí.

"Luchan, ante todo, con la anterior y muchísima más extensa popularidad de marcas francesas, italianas y alemanas, a las cuales sostenía aquí antes de la prohibición la demanda de las colonias respectivas— más la que proporcionaba la corriente turística americana a esos países desde el fin de la guerra europea—. Los vinos extranjeros, ya establecidos en el gusto del público aquí, además, contaron con espíritu de empresa y una acometividad en sus importadores que, a ojos vistas, ha fallado hasta ahora a los de nuestros países. Por eso, en parte, no debe ser enteramente desalentadora la situación de los vinos hispanos.

"Por lo general no los conoce el gran público norteamericano. Y en parte por imposiciones de la tarifa

arancelaria vigente, sus precios no son precisamente apropiados para extender su consumo entre las colonias hispanas. He aquí los dos problemas que, en nuestro sentir, deben aplicarse a resolver, a todo trance y cuanto antes posible, quienes se interesen en extender el mercado de nuestros vinos en los Estados Unidos. Sin darles a conocer al gran público, no adquirirá jamás importancia aquí su venta; y sin hacerlos asequibles a los consumidores que ya los conocen y los desean, no se abrirá camino fácil a su propaganda entre los extraños.

"¿Cuántos millones de pesetas no serían necesarios para popularizar en este inmenso territorio algunas marcas españolas? Da suma ingente ya gastada por los exportadores franceses e italianos, serviría solo para calcular, por defecto, lo imprescindible para lograr con los productos hispanos parecidos resultados a los obtenidos por franceses e italianos. La inercia que debe vencer un artículo nuevo hasta adentrarse en el mercado a conquistar es enorme; y frente a los vinos nuestros, además, existe —y se pronunciará más al empezar en serio la competencia— la campaña de los caldos rivales. Pero si no se ha de abandonar a éstos el campo definitivamente, habrá tarde o temprano, que apelar al anuncio en gran escala, cueste lo que costare, páguelo quien lo pague."

Termina el periódico newyorkino aconsejando a los productores, exportadores e importadores de vinos españoles que constituyan un Consorcio para financiar la propaganda que es necesario hacer en los Estados Unidos, que podría ser genérica, tanto más, si a ella contribuían el Estado español, las sociedades españolas constituidas en los Estados Unidos y las Compañías Mayeras. Y esto es tanto más urgente, cuanto que son muchos los países que están conquistando para sus vinos el mercado yanqui.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el comandante de Artillería, don Bernardo Ardanaz, despedido para San Sebastián a incorporarse a su destino.

ORDEN DE LA PLAZA.— El general comandante militar dicta la siguiente orden:

La triste experiencia de años anteriores que hace ver el peligro existente en bañarse en el río Ebro en aquellos lugares que no están particularmente destinados a ello, debería hacer inútil la recordación de estar terminantemente prohibido a la tropa de esta guarnición el bañarse en dichos lugares, pero tratando de evitar la repetición de sucesos desagradados vuelvo a advertir en la orden del día que será inexorable en el castigo de quien contravenga esta prohibición.

ASCENSOS.— Se concede el empleo de general de brigada honorario

al coronel de Ingenieros en situación de retirado, don Francisco Ibañez Alonso, el de Intendente general a los coronales de Intendencia, don Manuel Alvarez-Osorio y Voisins y don Ramón González Manso.

Se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Rafael López Gómez.

DISPONIBLES.— El coronel don Joaquín Tirado Tormos, teniente coronel, don Manuel Rodríguez Poce de León y comandante, don Manuel Molina Galeno, del Arma de Infantería, pertenecientes al regimiento número 13, quedan en situación de disponibles.

PRESUNTOS DEMENTES.— Circular, Excelentísimo señor: Por este Ministerio se ha resuelto, como aclaración a la orden circular de 6 de septiembre de 1932 (D. O. número 214), referente al ingreso y estancia de los jefes y oficiales, retirados, en la Clínica Militar de Ciempozuelos, que determinado ya por orden circular de 12 de abril del año último (D. O. número 93) el tiempo de permanencia en la citada Clínica; el in-

GUARDIAS DE ASALTO

Número ilimitado de plazas.—Sueldo 3.000 pesetas y gratificaciones. PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS, HASTA EL 9 DE JULIO. Edad de 22 a 30 años. Talla, 1.710 ms. Licenciados Africa, 1.700 ms. Preparación a cargo de don Luis Ruiz Hernández, capitán de Intendencia, abogado y profesor de Gimnasia. Don Antonio Zanuy, profesor Mercantil. Contestaciones adaptadas al programa.

Academia Pericial Mercantil

Director, D. Angel Alloza Beneyto, profesor Mercantil y jefe de Contabilidad del Estado. Plaza de la Constitución, núm. 4. Teléfono, 2589. Edificio de la Catalana. ZARAGOZA. Este Centro se encarga de sacar los certificados de penales y de presentar la documentación. Para la Gimnasia cuenta este Centro con el Campo de Deportes del Zaragoza F. C.

greso y observación en la mismo de estos jefes y oficiales no puede tener otra finalidad que determinar su personalidad jurídica, sin que deba tener lugar su hospitalización para seguir un tratamiento ni para su paración del medio habitual.

CONVOCATORIAS.— Para cumplimiento de cuanto se ordena en la ley de 12 de septiembre de 1932, para nutrir el cuadro de alféreces del nuevo Cuerpo de Tren, se anuncia una convocatoria para ingreso en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia de los suboficiales del Ejército, con arreglo a las normas que publica el "Diario oficial" número 140 de 21 de junio corriente: el total de plazas a cubrir en esta convocatoria será de 120.

CONFERENCIA.— A las once de hoy, dará una conferencia el capitán del 12 regimiento de Artillería ligera, don Luis Ramírez.

PLANTILLAS.— El Ministerio de la Guerra ha resuelto se publique el resumen de las plantillas definitivas correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos, así como las parcelas de las unidades y servicios, debiendo reclamarse los devengos de personal y ganado con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto en que figuran incluidos.

El personal sobrante de los escalones de municionamiento que se suministran en los Parques divisionarios de Artillería, causará baja en los mismos, y alta, el de Infantería, en un regimiento de esta Arma que tenga la residencia de su Plana Mayor en la misma localidad que el Parque divisionario respectivo, y el de Artillería, será distribuido a prorrato entre los dos regimientos ligeros de la correspondiente división, procediendo de los Cuerpos ulteriormente a disminuir el exceso de plantilla que pudieran resultar, dándose por los generales de las divisiones orgánicas las oportunas órdenes.

Por la Sección de Material de la Subsecretaría de este Ministerio, se dispondrá el alta y baja de ganado que exija el acoplamiento de las nuevas plantillas.

Por separado publica el Ministerio de la Guerra la organización del Ejército de la Península, Baleares y Canarias.

LICENCIAS GRATUITAS DE USO DE ARMAS.— Se concede licencia gratuita de uso de Armas cortas, a los generales jefes, oficiales, suboficiales, sargentos y cabos de Carabineros al pasar a las situaciones de reserva o retirados.

DEPORTES

FUTBOL

LA PROMOCION SIGUE ENCONTRANDO DIFICULTADES

En nuestro número de ayer damos como seguro que entre el Celta, el Valladolid y el Zaragoza, iba a jugar una promoción para el ascenso a la primera división de la Liga y así lo había dispuesto la nacional, pero faltaba la segunda parte, cual era la conformidad de los clubs y héte aquí que el Zaragoza va a quedarse, como si dijéramos, compuesto y sin novia.

El equipo aragonés se avenía a cualquier fórmula, en tanto que el Celta hacia algunas observaciones de índole financiera; pero el Valladolid, previa deliberación más o menos laboriosa, se pronuncia contrario a la participación en este torneo como protesta contra los errores que uno tras otro ha ido cometiendo el Comité nacional con la tercera división.

Tiene razón el Valladolid aunque, seguramente su actitud será interpretada por algunos como un manobra contra determinado club que sigue en plan de ver "huéspedes" en el lugar más solitario.

REUNION DEL COMITE NACIONAL

En la reunión que ayer celebró el Comité ejecutivo de la Federación Nacional, después de despachar varios asuntos de trámite, se hizo un amplio cambio de impresiones en torno a los problemas del futbol hispano.

Casi toda la sesión se consagró al asunto de los ponencistas y antiponencistas. La obligación de la Nacional es cumplir lo acordado en la asamblea extraordinaria. Pero hay la obligación moral de conseguir que desaparezcan las divergencias. Y se comisionó, según noticias, a los señores García Durán e Iribabal para que tratan de conciliar los diversos puntos de vista a la mayor brevedad, y de no conseguirlo, celebrar el torneo de promoción, que empezará, si no el domingo próximo, el siguiente.

También se trató de la campaña internacional a realizar en la temporada próxima, esbozándose las gestio-

nes que es oportuno realizar próximamente.

RETOS Y PARTIDOS

El equipo del regimiento Infantería número 24, saluda a todos los clubs de esta localidad, y tiene el honor de retar al Beneficencia para jugar un partido el próximo domingo, día 24, en el campo propiedad de estos últimos.

Caso de aceptar se ruega contesten lo antes posible por este mismo diario.

El regimiento alineará el siguiente equipo:

Antoni; Bolaño, Gallego; Ruiz, Sebastián, Barrio; Gazo, Manifián, Bañares, Calderón, Angulano.

—La Selección Riojana, acepta el reto lanzado por el Popular para jugar el domingo, a las tres, en el Prado.

—El Sporting Logroñés, reta al Murcia F. C. para jugar el domingo, a las diez y media en el Prado. En caso de no aceptar reta al Victoria en las mismas condiciones, el Sporting alineará a Angeli; Trino, Blanco; Ariza, Santos, Daniel; Carolo, Elías, Pulga, Ortigosa y Barberá, Suplentes, Santi, Clemente y Fernando.

UNA EXPRESIVA CARTA DE ESCOLA

Tenemos a la vista una carta afelua y cordial del que fué centro director del Deportivo, Ramón Escóla, actualmente jugador destacado del Levante F. C. de Valencia.

En la memoria de todos está cómo Escóla ponía en defensa de los colores blanquirojos cuanto su entusiasmo y cualidades físicas le permitían dar en el transcurso de los partidos que el club jugaba, y por tanto, no es de extrañar que sienta como suyas las vicisitudes del equipo.

Nos excita a que hagamos cuanto esté de nuestra parte para conseguir el apoyo de cuantos puedan prestarlo, especialmente de cafés, bares, hoteles y similares, a fin de salvar la situación del club y con él la vida del futbol riojano que ha sabido captarse las simpatías del mundo deportivo español y ganar brillantemente nada menos que el campeonato de Guipúzcoa, Navarra y Aragón.

Muy grato es el recuerdo que Ramón Escóla dedica al que fué su club y muy noble su llamamiento en favor del mismo. A él correspondemos con gusto en lo que nos atañe y ojalá que sirva de estímulo para quienes pueden hacerlo.

CICLISMO

EXCURSION PARA EL DOMINGO

El Club Ciclista Logroñés, cumplen con su programa de la temporada, ha organizado para el próximo domingo una excursión a Valvanera, saliendo del domicilio social a las cinco de la mañana y por el itinerario Navarrete, Teicó, Baños, Angulano, llegar a Valvanera aproximadamente a las once de la mañana.

Una vez allí, se abandonarán los caballos de hierro para ascender a la cima del San Lorenzo y al caer de la tarde, emprender el regreso a Logroño para llegar al anochecer.

La excursión es bonita por todos los conceptos y a ella queda invitada toda la afición ciclista regional.

Se advierte que además se puntuable para el torneo de la medalla.

LACUESTA.

LA LOTERIA

Madrid, 21.—12 noche

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- Premiado con 150.000 pesetas 29.815.—Madrid. Premiado con 90.000 pesetas 29.371.—Avila, Barcelona, Oviedo. Premiado con 70.000 pesetas 34.992.—Barcelona, Santiago. Premiado con 40.000 pesetas 19.676.—Valencia, Valladolid. Premiado con 3.000 pesetas 7.164, HARO, 4.797, 20.237, 35.877, 38.114, 9.423, 41.665, 24.447, 31.721, 5.653, 6.482, 41.206, 12.490, 39.732, 19.017, 39.567, 40.015, 38.456, 41.557, 31.035.

De los números expandidos en las distintas administraciones de la provincia están premiados con 500 pesetas los siguientes: En Logroño.— 664, 2.233, 2.235, 2.237, 2.546, 2.547, 4.172, 7.850, 15.697, 16.162, 17.176, 20.205, 24.462, 25.061, 33.183, 33.995, 34.162.

En Haro.—7.539.

En Santo Domingo.—10.183.

CONTRADICCIONES DEL SIGLO

La "civilización" de las Colonias

Por HIPOLITO LEON JORDAN

En principio y teóricamente, resulta irreprochable la doctrina con la que justifican su "acción civilizadora" las primeras potencias de la Tierra que poseen colonias sobre los pueblos calificados, no siempre con justicia, de salvajes.

Es cierto que todavía no sabemos en qué consiste nuestra civilización. Pero entendiendo con toda buena fe lo que por civilización entienden y definen los diccionarios, a saber: "Aquel grado de cultura que adquieren los pueblos y las personas cuando de la rudeza natural pasan al primer, elegancia y dulzura de voces; usos y costumbres" y también "el resultado de la aplicación práctica de la razón perfeccionada y de los nobles instintos de la humanidad al bienestar del individuo y de las sociedades", nos tienen que asaltar dudas muy serias de que aquellas potencias o naciones que asumen la responsabilidad ante el mundo y su conciencia de civilizar a sus colonias, hayan probado suficientemente su capacidad para ese fin.

Sería un impulso muy noble y muy fraternal el que llevase a un pueblo auténticamente civilizado a compartir su civilización con otro pueblo inferior, incluso imponiéndosele, como los padres imponen la moral y la cultura a sus hijos: firme y amorosamente.

Pero ese pueblo civilizador, por auténticamente civilizado, no existe todavía en ninguna porción del globo que habitamos.

Leímos en una ocasión un libro, dado a la estampa bajo los auspicios de la Sociedad Teosófica, en donde se nos describía, con todos los detalles como era la civilización en el Perú arcaico. Ignoramos el crédito que merecerá al lector tamaña "Historia" del Perú arcaico, máxime teniendo en cuenta que los teosofos pasan generalmente por tener mucho de magos, caritativos y místicos. Pero es lo cierto que, fuese auténtica historia o simplemente producto de una imaginación noveladora, la Historia del Perú, según los historiadores teosofos, nos revela un auténtica civilización, toda equidad y justicia, en donde la jerarquía y la democracia; la libertad y el deber; lo natural y lo bueno; lo bello y lo verdadero se armonizaban en una síntesis santa.

Tan es así, que la famosa "República" de Platon no distaba de ser un buen propósito lleno de imprevisiones y utopías, al lado de sociedad tan perfecta.

Pero dejemos al Perú admirable, tan real o supuestamente civilizado, y retornemos a la "Civilización" en que se inspiran las naciones que asumen actualmente el monopolio de la superioridad interracial.

Francia, Inglaterra, Estados Unidos, el Japón, Italia, Holanda, Portugal, la misma España, han alcanzado ya "aquel grado de cultura que adquieren los pueblos y las personas, cuando de la rudeza material pasan al primer, elegancia y dulzura de voces, usos y costumbres".

¿No abundan ya entre los habitantes de esas naciones civilizadoras los hombres no naturalmente rudos, sino más que rudos, bestiales: lo mismo material que moralmente?

Las voces, giros y frases de la conversación mediante la cual se entienden las personas, ¿son acaso un primer por su dulzura y elegancia?

Los usos y costumbres de las gentes, lo mismo en lo privado que en lo público, ¿responden igualmente a la dulzura, esto es a la bondad y mansedumbre? ¿Son espectáculos dulces y por lo tanto civilizados las corridas de toros, el boxeo, las sesiones de Cortes, la lucha de clases, la explotación del hombre por el hombre, la infidelidad y engaño en el amor, en la familia y en los negocios?

¿Es el paro forzoso, la explotación del hombre, de la mujer y del niño, la prostitución, la intemperancia, la sordidez, la incultura y miseria de la mayoría de los hogares del campo y de la ciudad "el resultado de la aplicación práctica de la razón perfeccionada y de los nobles instintos de la humanidad al bienestar de los individuos y de las sociedades?"

¿Vemos en algún sitio de la Tierra alguna nación culta y satisfecha, tranquila y laboriosa que, organizada en un estado fuerte y sabio haya logrado que no haya un niño sin padre, una mujer o un hombre sin trabajo; una explotación pagada de explotadores y parásitos en donde sea el protector de todos la Administración sabia y austera y el sistema fiscal equitativo; la justicia expedita y económica y el régimen penal reformador y humanitario?

¿Existe este país en parte alguna? Si existiera sería hasta obligado que llevase los beneficios de su civilización, incluso por la fuerza, con esa fuerza sabia y amorosa que se atribuye a Dios y a nuestros padres, por todas las regiones del planeta.

Pero este país no existe en ningún lado. Nuestra llamada "civilización" está tan lejos de serlo realmente, que basta pensar un poco lo que quiere decir civilización para tener la evidencia de que no existe un solo país civilizado.

Por eso el imperialismo colonial es condenable, porque si en algún sitio, como en la India fantástica y salvaje, ha logrado abolir costumbres bárbaras, como la de enterrar con el esposo a la viuda, en cambio ha implantado otras que son un refinamiento hipócrita de crueldad en la explotación del hombre por el hombre.

Triste es la condición de los esclavos en las comarcas en que todavía existen; peor es peor la de los proletarios de las naciones "civilizadas."

Quien posee rebaños de hombres como si fueran ovejas o caballos por su propio egoísmo trata de mantenerlos y cuidarlos, para que estén rollizos y se reproduzcan bien. El que tiene una esclava, la podrá hacer subir hasta su telamo, más no la dejará prostituirse a muerte de hambre y de frío en una esquina. El que posea un esclavo, ya tendrá buen cuidado de conservarlo adicto y saludable siquiera para obtener más rendimiento.

Tan solo el proletario, de ambos sexos, el material humano es gratuito. Otro vendrá en seguida a reemplazarle empujado por la debilidad y la miseria.

El proletariado, engendro de la civilización industrialista; cantera inagotable de esclavos que nada cuestan y menos valen, he ahí la síntesis de nuestra civilización.

La nación que no tenga proletarios, que alicie la mano.

La que los tenga, que no pretenda civilizar en ningún sitio mientras ella no esté civilizada.

(A. I. ARCO)

Gobierno de la Provincia

El gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas: alcaldes de Albelada y Sorzano, acompañados del ingeniero don Félix Gómez Escolar, y comisiones de campesinos de ambos pueblos; don Juan Bautista Ochaga, don Santiago Linares, comisión de labradores de Varea, concejal de Logroño, señor Ruiz Olalla; don Pío Tudela, director de la Caja de Previsión social; don Enrique Amelvia y el inspector provincial de Sanidad, don Rodrigo Varo.

Nos ha dicho el señor Blanco Santamaría, que entre las visitas que había recibido por la mañana figura la del jefe de la Delegación en Logroño de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja, don Pío Tudela, el cual le hizo entrega de una interesante nota que publicamos por separado y en la cual, se hacen públicos los acuerdos tomados por el pleno del Consejo directivo de dicha Caja, celebrado en Burgos recientemente.

Estos acuerdos son de una gran importancia para la provincia de Logroño, pues el primero se refiere al acuerdo tomado por dicho organismo para construir un edificio propio en esta capital, donde instalar sus oficinas, acuerdo motivado por una gestión que recientemente realizaban en Burgos los señores representantes del Ayuntamiento, Diputación y el Gobierno de Logroño.

Otro acuerdo que tiene también gran importancia e interés social es el que se refiere a ampliar el aspecto sanitario del seguro de maternidad de una manera eficiente para la mujer obrera logroñesa.

Hablando de otros asuntos, nos manifestó también el gobernador que había dispuesto que quedase establecido un servicio de vigilancia en las orillas del Ebro, en el sitio denominado "la Playa", para impedir los desahogos que habían empezado a cometerse por algunas personas que acudían a bañarse y lo hacían con una excesiva e intolerable desnudez.

Los guardias encargados de esta vigilancia, tienen orden de proceder a la detención de todos aquellos bañistas que falten al decoro indispensable y al respeto y decencia pública que serán multados con el debido rigor.

Finalmente, nos enteró el gobernador de que en virtud de queja formulada ante su autoridad por el Delsga do provincial de Trabajo y el gremio de comerciantes del ramo de la alimentación, se había dirigido nuevamente al alcalde de la capital, rogándole para que adoptara las medidas necesarias a fin de impedir que por los puestos instalados en la Plaza de Abastos, ni por los vendedores ambulantes ni por cualquiera otro se faltase al cumplimiento de la ley de jornada mercantil ni al descanso dominical como por lo visto viene haciéndose, a pesar de haber dado ya anteriormente el alcalde órdenes terminantes al personal del Municipio para que impidiese infracción alguna de esta clase.

Es preciso, emplear la máxima energía en este asunto, pues de seguir así podría dar lugar a enojosas derivaciones.

DEL MAGISTERIO

NOTA DE LA ASOCIACION NACIONAL.—Se ha publicado la nota siguiente:

"Ha llegado a conocimiento de la Comisión Permanente de esta Asociación que por el ministro de Instrucción Pública se ha dirigido una orden comunicada a la Comisión de Presupuestos, en virtud de la cual en la plantilla de personal afecto a algunos ramos de la enseñanza, que terminaba en 15.000 pesetas, se crean plazas hasta de 18.000 pesetas. Nos limitamos a presentar ante los maestros y la opinión pública este hecho, en contraste con el espíritu magisterio con que se vienen discutiendo las aspiraciones económicas de los maestros"

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY Radio Rioja

Suspendidas las emisiones hasta el domingo por traslado de la emisora a Mercado, 41.

UNION RADIO, MADRID

"La Palabra" se radia de 8 a 9 de la mañana, a las 3'50 de la tarde y a las 7'30, 10'30 y 11'45 de la noche.

De una a cuatro música variada, actuación del sexteto. A las cinco, música ligera; a las seis, "Efemérides del día"; recital de piano; recital de ópera; recital de orquesta; a las siete y media, emisión femenina. Novedades musicales en discos; Informaciones de modas; recetario y consejos; "Cuentos breves"; charlas literarias, por Pilar Millán Astray; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, concierto por el sexteto; a las nueve y media, La hora Radio Ford; actuación de la banda municipal de Barcelona; a las diez y media, concierto por el sexteto; "Los literatos ante el micrófono"; Manuel de Góngora.

PROGRAMAS EXTRANJEROS

Conciertos: Hilversum, a las 19'10; Budapest, a las 21'40; Bisamberg (Viena), a las 18'10; Manchester-Norte regional, a las 19; Stotthens, a las 20'25 (de canto y la balalaika); Estokolmo, a las 19; Midlan Regional, a las 19'15 (banda militar); Londres Regional, a las 17'35; Bruselas número 2, a las 19; Londres Nacional, a las 20'20; Monte Ceneri, a las 20 (orquesta y canto).

Teatro: Radio París, a las 19'45, "El milagro de Santo Antonio"; Muriel de Maderlinck; "La vuelta del hijo prodigo"; Glide; "Amal" (cuento indio); Rabindranath Tagore. Roma, a las 19'45, "San Martín", ópera cómica. Posé Parisien, "Los dragones de París."

LA LEY DE RADIODIFUSION

Las Cortes han decretado y sancionado la siguiente ley:

Artículo 1.º El servicio de Radiodifusión extrapeninsular, es función especial y privativa del Estado, y al Gobierno corresponde desarrollar el servicio, estableciendo una o más emisoras de onda extracorta para la radiodifusión extrapeninsular y especialmente para los países de habla castellana, y las estaciones radiomicroscópicas que admitan el número de frecuencias reservadas a España en el régimen internacional para el mismo en un plazo de tres años a contar de la fecha de promulgación de esta ley, con un mínimo de dos estaciones por año. El suministro y montaje de estas emisoras se realizará con arreglo a los preceptos de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública.

Queda a salvo lo que establece la Constitución en su artículo 15, apartado número 13, que dispone que "corresponde al Estado español la legislación, y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución, en la medida de su capacidad política, de los servicios de Radiodifusión", y el número 11 del artículo quinto del Estatuto de Cataluña, según el que "la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en el servicio de Radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país. El Estado podrá instalar servicios propios de Radiodifusión y ejercerá la inspección de los que funcionen por concesión de la Generalidad."

Artículo 2.º Las estaciones de Radiodifusión a que se refiere esta ley son de propiedad del Estado. No se podrán enajenar ni ser objeto de concesión alguna.

Artículo 3.º La explotación técnica y administrativa de este servicio corresponde a la Dirección general de Telecomunicación, en la forma y con las limitaciones que disponga el Gobierno, la cual podrá conceder, mediante concurso y previos los informes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y de la Junta Nacional de Radiodifusión, la organización y ejecución de programas a entidades nacionales.

La confección de programas de las emisoras centrales será orientada por

una Junta Nacional, constituida por los representantes más caracterizados de organismos y Corporaciones cuyos fines sean artístico, literario y científico así como del Ayuntamiento, Diputación, prensa y radiofones, y en las demás emisoras estará dirigido por unas Juntas regionales, constituidas de manera semejante a la Junta Nacional.

Artículo 4.º Se mantendrá en vigor el régimen de las actuales emisoras, y a medida que sus concesiones vayan caducando, si esto ocurriese antes de abrirse las estaciones de la red del Estado, serán objeto en cada caso de acuerdo especial.

En lo que se refiere a las estaciones locales de potencia limitada, seguirán con el mismo régimen que disfrutaban en la actualidad.

Artículo 5.º Para garantizar la neutralidad ideológica del servicio se establecerá el arrendo, previo pago de la tarifa correspondiente, por un tiempo diario que se determinará conforme a normas reglamentarias, a entidades confesionales o políticas, para hacer propaganda con arreglo a las leyes.

Artículo 6.º Los ingresos propios de la Radiodifusión, cuya cuantía y concepto se fijan en los cuadros siguientes, constituirán una partida del presupuesto de ingresos del Estado.

Licencia para uso de los aparatos radioreceptores

De galena, a razón de 1'50 pesetas al año.

De una a cinco lámparas, a razón de 12 pesetas al año.

De más de cinco lámparas, a razón de 24 pesetas al año.

De cualquier clase con altavoz, en lugar público, casinos y toda clase de Sociedades de recreo, con arreglo a la contribución industrial, en la siguiente escala:

De 1 a 200 pesetas de contribución trimestral, 5 pesetas al mes.

De 201 a 500 pesetas de contribución trimestral, 15 pesetas al mes.

De 501 en adelante de contribución trimestral, 30 pesetas al mes.

De cualquier clase con altavoz en lugar público de entrada de pago, en razón al aforo del local declarado a los fines de pago de impuestos a la Hacienda pública y por cada sesión:

Hasta 25.000 pesetas declaradas, el 1/2 por 100.

De 25.001 a 50.000, el 1 por 100.

De 50.001 pesetas en adelante, el 1 1/2 por 100.

Quedan exceptuados de los impuestos antes citados las escuelas primarias, secundarias, profesionales o de enseñanza superior del Estado; los establecimientos benéficos o culturales, cualquiera que sea su confesionalidad los penitenciarios y aquellos destinados a refugio de mutilados o ciegos.

Impuestos sobre la venta de material de radio

El 5 por 100 del valor en venta de aparatos receptores, válvulas de cualquier clase y potencia y altavoces sueltos, para cuya exacción se creará un sello adecuado, que se adherirá al receptor, válvula o altavoz.

Publicidad radiada

Regirán para ésta los tipos de tarifa y límite de tiempo que se fijan especialmente, debiendo extinguirse gradualmente la publicidad a medida que los otros ingresos permitan sostener el servicio.

Artículo 7.º Los Ministerios de Hacienda y Comunicaciones adoptará las disposiciones convenientes para la aplicación de esta ley, debiendo el último de dichos ministerios dictar, en el plazo máximo de tres meses, el reglamento para ejecución de la misma.

En el presupuesto del Estado para cada ejercicio se incluirá la cantidad anual necesaria para el sostenimiento del servicio y amortización del costo de estaciones, no debiendo exceder el total de gastos del importe de los ingresos de radiodifusión obtenidos en el ejercicio precedente.

Artículo 8.º En el presupuesto del presente año se consignará la cantidad de 1.944.000 pesetas como primera anualidad de amortización del costo de las estaciones."

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 20

EXAMENES.—En el Instituto de Segunda Enseñanza de Logroño, ha aprobado el segundo curso, con excelentes notas, el joven José Luis Prieto, hijo de nuestro apreciable médico, don Esteban. En el mismo centro de enseñanza, han aprobado brillantemente los cursos cuarto y sexto, las jóvenes señoritas María del Carmen de la Hera y María Isabel Prieto, respectivamente.

A tan aplicados estudiantes damos nuestra enhorabuena y muy especialmente a la señorita Prieto, que a pesar de haber realizado sus estudios en Enseñanza Libre, ha logrado terminar el Grado Bachiller; deseándole que los estudios superiores, los practique con la misma constancia que los secundarios que acaba de realizar.

En la Escuela Normal del Magisterio, ha aprobado el cuarto y último curso de la carrera, la bella señorita Victoria Martínez, a quien también felicitamos cordialmente.

BAUTIZO.—Fué regenerada con las aguas del bautismo, una preciosa niña dada a luz por la esposa de nuestro apreciable amigo el capataz de Telégrafos don Francisco Marín, cuyo bautizo se celebró, como es de costumbre, con el mayor regocijo.

La niña, a la que se le ha impuesto el nombre de Isabel, y la madre, se encuentran en perfecto estado de salud, de lo que nos alegramos.

VIAJEROS.—De Logroño los alumnos del Instituto, hermanos Rubio.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Jacobo Martínez, que pasa aquí la temporada veraniega como de costumbre. De Santiago de Chile, don Domingo Hernández y su esposa doña Martina T. de Hernández, acompañados de su hija del mismo nombre. De la capital chilena saludamos a don Manuel García.

Después de haber acabado con brillantes notas la carrera de sacerdote, hemos saludado al joven Rafael de la Riva Pérez, Nuestra enhorabuena.

De viaje de luna de miel, regresaron don Ignacio Viguera y su esposa doña Dorotea Gómez Velasco.

De Madrid saludamos al culto y joven otólogo don Raul Burgos; y de París, al ilustrado taquígrafo don Miguel Escañón. Estos dos últimos y muy respetables señores, nos han indicado el deseo de dar una conferencia pública, acerca de sus dos profesiones, que no dudamos merecerán el aplauso de cuantos les escuchamos. Oportunamente lo anunciaremos.

Pablo Navarro

SAN ROMAN, 19

FIESTAS.—Durante los días 17, 18 y 19 se celebraron las tradicionales fiestas dedicadas al patrón San Sebastián. En mi anterior crónica no pude dar a la publicidad el programa íntegro, por estar pendiente de modificaciones. Para otra vez vendrá preparado con más tiempo, para atraer forasteros.

Los días se deslizaron alegres para el elemento joven, y también con espelones, que en la Alameda y plaza de D. Simón, no cesaron de danzar a los acordes de la música de Alberite y los de Torremuña, que tocaron mucho tiempo.

La proclamación de "Miss Fiestas 1934", se celebró con gran concurrencia de público y por el crecido número de concursantes hubo que celebrar dos sesiones, en que el Jurado, tras larga y porfiada deliberación concedió la banda de honor a la señorita Anunciación Gabiria, de la capital; guapa es Anunciación, hermosura que proclamó al público con sus aplausos a los que la "Miss" correspondía con su angelical sonrisa. Bien por el Jurado.

Me enteraron que el número de cántaras de vino destinadas al clásico zurra帽apote, fué de 15, que es bastante, pero la comisión, en lo sucesivo debe nombrar un encargado para que vigile el local, evitando con ello que los mozalbetes beban y no sufran las molestias del exceso.

La afluencia de forasteros fué numerosa. Suplico perdón por las omisiones involuntarias que sufra.

De Lagunilla llegaron las hermanas Angeles y Regina Rodríguez; de Logroño, Araceli Martínez, Angeles Redondo, el farmacéutico don Román Vallejo, con su encantadora hija; también pasó estos días entre nosotros, doña Benita Iñiguez con su hijo, le acompañaban la simpática Susa y Angellita Nolasco; de Leza, Paquita Palacios. También permaneció entre nosotros unas horas, la simpática María Luisa García, a quien el cumplimiento de sus deberes profesionales le imposibilitó el prolongar su estancia. Pasó unos días al lado de sus padres, doña Ramona Blanco, quien llegó de Santo Domingo. Después de larga ausencia, llegó de Córdoba, a pasar una temporada al lado de sus familiares, doña María García, a la que acompañan sus encantadoras hijas Victoria y Josefa, y su señora madre política doña Josefa Ruiz. Desearíamos grata estancia entre nosotros.

De paso para Santa María, acompañado de su señora tía, saludamos al aventajado alumno de la Universidad de Zaragoza, don Nicolás Martínez, hijo del administrador de este diario; también saludamos a la simpática Rosario Rodríguez con su sobrina Luisa.

PELOTA.—Fueron muchos los partidos buenos que durante las fiestas presenciáramos, destacando de todos ellos, el celebrado el domingo entre los azules Ulecia y Damián, para los rojos Jaba, Alambrador y Peón, partido a 70 tantos, en que la pareja

Los nuevos cigarros y cigarrillos de Canarias. Son ya los preferidos por los fumadores de buen gusto SU INMEJORABLE CALIDAD Y SU LUJOSISIMA PRESENTACION los hacen insustituibles. CLASES Y PRECIOS CIGARROS CIGARRILLOS. Cremas Pts. 0'80 Elegantes Pts 0'60 Gloria " 0'60 Favoritos " 0'60 Panetela " 0'60 Populares " 0'35 Brevas " 0'35

merosa. Suplico perdón por las omisiones involuntarias que sufra.

De Lagunilla llegaron las hermanas Angeles y Regina Rodríguez; de Logroño, Araceli Martínez, Angeles Redondo, el farmacéutico don Román Vallejo, con su encantadora hija; también pasó estos días entre nosotros, doña Benita Iñiguez con su hijo, le acompañaban la simpática Susa y Angellita Nolasco; de Leza, Paquita Palacios. También permaneció entre nosotros unas horas, la simpática María Luisa García, a quien el cumplimiento de sus deberes profesionales le imposibilitó el prolongar su estancia. Pasó unos días al lado de sus padres, doña Ramona Blanco, quien llegó de Santo Domingo. Después de larga ausencia, llegó de Córdoba, a pasar una temporada al lado de sus familiares, doña María García, a la que acompañan sus encantadoras hijas Victoria y Josefa, y su señora madre política doña Josefa Ruiz. Desearíamos grata estancia entre nosotros.

De paso para Santa María, acompañado de su señora tía, saludamos al aventajado alumno de la Universidad de Zaragoza, don Nicolás Martínez, hijo del administrador de este diario; también saludamos a la simpática Rosario Rodríguez con su sobrina Luisa.

PELOTA.—Fueron muchos los partidos buenos que durante las fiestas presenciáramos, destacando de todos ellos, el celebrado el domingo entre los azules Ulecia y Damián, para los rojos Jaba, Alambrador y Peón, partido a 70 tantos, en que la pareja

Damián-Ulecia desarrolló una superioridad de juego, que desde los primeros momentos se vió el partido por ellos. Cierto es, que ni Peón, ni Jaba hicieron todo lo que pueden hacer; tan sólo José dió de sí todo lo que podía y sostuvo el tanteo en algunos momentos.

Otro interesante fué el celebrado entre Damián y Manolo Para los hermanos Ajamil, hijos de Ambrosio. Bien jugaron estos hermanos, pero claro se estrellaron contra la constancia que caracteriza a Manolo en todo partido en combinación con la seguridad de Damián.

Definitivamente fracasó el triunfo de Ulecia, Mendizábal y Sáez Gil, que no pudieron restar tanto alguno a la pareja de los Ganzuans.

DEFUNCION.—En Logroño falleció el pasado día 17 el hijo de este pueblo Francisco Gutiérrez. Reciban su padre Juan Cruz Gutiérrez y demás familia, nuestro más sentido pésame.—Corresponsal.

SE VENDE UNA FINCA término "Cucardell", de dos fanegas, y otra en las "Pasadoras", de tres fanegas, ésta con alfalfa, o se venderán los cortes del año. Razón, Camino antiguo de Alberite. José Gómez.

EN CERREZO DE RIO TIRON se venden 14 fincas de diferentes cabidas y una huerta de regadío, registradas por la Propiedad. Tratar con Luis de la Torre, en Nalda.

APRENDIZ ADELANTADO. Se necesita. Los Zamoranos, Sagasta, 7.

COMPRA DE ORO AVISO IMPORTANTE. Ahora ha llegado a esta capital el que paga más por toda clase de objetos de oro y monedas. Días de compra, en el HOTEL PARIS desde hoy hasta el día 24 solamente. ABONAMOS. Por una onza de oro ... 185'00 Ptas. Por una moneda de 25 pesetas ... 58'50 " Por una libra esterlina ... 58'50 " Por una moneda de 20 francos ... 45'00 " Por una moneda de 20 dollars ... 235'00 "

5 MOTIVOS por los cuales empleo POLVOS con "ASPECTO MATE". Porque... 1 Evitan el feísimo brillo. 2 Procuran una tez de sazónado fruto. 3 Permanecen adheridos durante todo el día. 4 Se mantienen fijos a pesar del calor, del viento y de la lluvia. 5 No desecan nunca la piel.

El "Aspecto Mate" última moda en los polvos de arroz, está el secreto de Tokalon, el resultado del procedimiento con privilegio de invención, con arreglo al cual se fabrican los Polvos Tokalon. Esto explica por qué los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos que pueden proporcionar una tez suave y hermosa, semejante a sazónado. Una sola aplicación evita toda huella de brillo durante todo el día, haga usted lo que haga. Si quiere usted tener una tez con "Aspecto Mate" hoy tan en boga, compre una Caja de Polvos Tokalon y verá por sí misma que son completamente distintos de los demás polvos. Toda mujer envidiará y todo hombre adorará la tez fascinadora que procuran estos polvos. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor. MUEBLES. Se venden varios en buen uso. Razón, República, 41, tercero.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 33

DOLORES

Por CARLOTA M. BRAEMPE (Editada por la Casa Sopena)

Ya algo más tranquila, prosiguió. —No he perdido el juicio ni estoy delirando; por fortuna me encuentro tan sana como tú. Ven conmigo y oye la extraña historia que voy a contarte.

Y, estrechando una de mis manos entre las suyas, me condujo a su tocador, que era una gabinetito primoroso, tapizado de terciopelo azul. —Nadie vendrá aquí a interrumpirnos—dijo.

Se sentó en una silla junto a las flores de la ventana y me colocó a su lado. Los momentos eran en extremo solemnes. Toda la vaguedad de su intenso amor, que había sido la alegría y la felicidad de mi infancia, reflejébase vigorosamente, entonces, en la franqueza de sus ojos y en la dulzura de su sonrisa. Me puso la mano en el hombro, me atrajo hacia su pecho, y me dijo en voz baja y solemne.

—Gabriel, cuando era todavía una niña cometí una imprudencia, una locura, que ha sido la fuente de todos mis dolores. No fué un acto punible del que tenga que avergonzarme, sino un idilio que pasó como pasan los sueños. Durante una semana fuí tan feliz, como ni tu imaginación de poeta ni el ansia de tu corazón enamorado

podían concebir. Desde entonces el dolor ha sido el patrimonio de mi vida. Siendo joven, alegre y feliz, conocí y amé al capitán Luis Simón, como lo amo todavía hoy...

La sorpresa y la emoción que me produjo la narración de aquel breve y patético episodio fueron grandes e imposibles de describir. Me hablé del amor de su juventud, de su adoración por su joven héroe, de su voluntad de sacrificarlo todo por complacerlo, de la semana de completa felicidad que pasó en su compañía, de su propósito de no separarse nunca y de la desastrosa y repentina muerte que puso término a sus esperanzas y a su felicidad.

Ignoro todas las emociones que me ocasionó y los pensamientos que me surgió el relato; sólo recuerdo que quedé lleno de estupefacción cuando supe que yo era su hijo, el hijo de aquella señora angelical y bellísima a quien había profesado profundo amor durante toda mi vida.

No olvidaré jamás el grito que lanzó al hacerme la revelación final. Me estreché en sus brazos, me besó con locura y apretando mi cabeza contra su pecho, exclamé.

—Amor mío, hijo de mi alma, desde que eras niño, nunca había podido abrazarte como ahora!

Después de besarme repetida y apasionadamente, como sólo saben besar las madres que recuperan al hijo que consideraban perdido para siempre, agregó:

—Eres el vivo retrato de tu padre: tienes la misma frente y la misma boca. ¡Dios no quiso que él te conociera! Era tan hermoso, tan valiente, tan leal y tan apasionado como el Douglas de la vieja leyenda. Nunca he visto otro hombre como él; ¡Ah, si

lo hubiera conocido, hijo mío! Cuando naciste, creí que el Cielo te enviaba para mi consuelo. Muchas veces le pedí que me dejara morir contigo en mis brazos ante que separarme de ti; pero comprenderás bien, Gabriel, que mi tía procedió del modo que lo hizo, impulsada por el inmenso amor que me profesaba.

Si, lo comprendía perfectamente; pero estaba todavía aturrido por aque la revelación y me era imposible responder.

—Condesa—le dije—¿puedo llamarle "madre" una vez, sólo una vez? —No podrás llamarme de un modo más dulce — me respondió.

—Entonces, madre mía—exclamé, —¿déseme besar sus manos! —E inclinándose, se las besó con la mayor ternura.

—Ahora comprenderás—me dijo que mi tía tuvo tanto empeño en ocultar mi matrimonio. Yo era sumamente joven y la opinión general suponía que tu padre estaba a punto de contraer matrimonio con lady María Tréver, quien presidió el duelo en los funerales, y después le guardó riguroso luto. Todo esto convenció a lady Nelson de que daríamos un gran escándalo si lo proclamáramos mi matrimonio secreto. Después he pensado que si mi tía hubiera sabido el favor que el Cielo me dispensaba al ponerte a ti en el mundo, se habría apresurado a hacer público lo que se empeñó en ocultar. Su aflicción era mayor que la mía, y en la duras pruebas a que me vi sometida, me ayudó con tanto amor interés y solicitud, que pude guardar fielmente mi secreto y le juré no revelar jamás. Si no se hubieran conculgado más que mis deseos, no habría contraído jamás segundas nupcias y hubiera pasado el resto de mi vida

consagrada a tí; pero mi prematuro matrimonio fué para mí tía un golpe terrible y tuve que hacer lo posible para atenuarlo. Así, cuando me instó a que me casara con lord Minto, cedí y quedé tan complacida, que me perdono para siempre. Acaso, entonces, tuviera lady Nenson razón para suponer que si se publicaba mi matrimonio, se pusiera en duda su autenticidad... ¡Ah, Gabriel! El mundo es un valle de lágrimas; pero no puede haber dolor tan grande ni tan terrible como el que experimenté cuando tuve la noticia de la muerte de tu padre y comprendí que tenía que sufrir sola los resultados de mi imprudencia y el peso de mi secreto; pero no me arrepiento del precio a que pagué aquella breve semana de felicidad.

Amo a lord Minto; pero mi amor es sólo respeto, aprecio y admiración de sus nobles cualidades. Luego, me describió el sufrimiento que le había ocasionado nuestra separación, la bondad de lady Nenson, la necesidad de complacerla, la colocación de Juana Miller en la "cañilla del Sur" y la benevolencia del conde para conmigo.

—Muchas veces—prosiguió—tuve tentaciones y deseos de decirle: "Godofredo, éste es mi hijo", pero mi solemne juramento me contuvo siempre. Ahora es distinto, pues el Cielo y mi conciencia me ordenan hablar. Aunque amo a mi esposo, este secreto no me ha permitido ser feliz un instante, excepto cuando estábamos en el castillo de Derby y podía verte todos los días. El cariño con que el conde te trató desde el principio, me pareció un señalado favor de la Providencia. Si él te adoptaba como hijo, la fortuna te sería más próspera. Además, lady Nelson me había prometido

de dejarte heredero de su fortuna, de modo que no se sospechara que este don procedía de mí. Te veía crecer en inteligente, noble... ¡Ah! No puedo decirte todo lo que pensaba! Tus progresos me inspiraban tanta admiración, que llegué casi a olvidar que hacía mal ocultando tu nacimiento. Cuando nacieron Ru y Ro, el contraste entre tu fuerte y la de ellos me entristeció. Nunca he pensado tanto en ti como después de haber venido al mundo esos dos niños.

La condesa guardó silencio. —¿Por qué?—me atreví a preguntarle, después de tantos años de pereverante sacrificio, me revela hoy este secreto tan bien guardado?

—¡Ah, tienes razón Gabriel! Creo que no volveré a recobrar nunca la tranquilidad. Pero todavía no te he dicho cual es el principal objeto que me trajo aquí. ¿No lo sospechas? —No, si no es que usted ha querido desahogar su corazón, contando-me esa triste historia.

—No, mi querido Gabriel; es que ha ocurrido un hecho extraño, tan maravilloso, que en él se revela la mano de la Providencia. ¿Te acuerdas del terrible fin de la familia Foster, que leyó el conde en un periódico?

—Sí—repliqué comprendiendo, entonces que no me había equivocado cuando relacioné la postración de lady Minto con la tragedia desarrollada en el seno de esa familia.

—¿Recuerdas lo que decía el periódico?

—Sólo conservo la impresión general de que todos han perecido y de que Enrique Foster es el heredero.

—En ese caso, no me has comprado. El periódico decía que si el capitán Simón viviera, heredaría los 14

tuulos y fortuna de lord Foster; y yo que, habiendo fallecido sin sucesión, heredaría Enrique Foster, único superviviente de la familia. ¿Lo entiendes ahora?

Me quedé atónico sin poder dar forma a mi pensamiento. —Gabriel—insistió la condesa—¿no lo comprendes ahora?

—No me atrevo a decir lo que pienso—exclamé, y advertí que el aliento me faltaba. —Creo entender—agregué—: mi padre era el capitán Simón; y, si ahora viviera, se llamaría "lord Foster".

—Si, sí; eso es; pero continúa: si el capitán hubiera dejado sucesión, su primogénito sería el heredero de ese título y esa fortuna. El capitán Simón dejó un hijo, y ese hijo eres tú.

Durante algunos momentos guardé silencio; me era imposible hablar. —Entonces, yo... yo... —Tu eres lord Foster. Tí, y nadie más, el legítimo heredero de ese título y de esa gran fortuna.

Ambos guardamos silencio. Mi asombro no tenía límite. ¿Cómo. El humilde criado en la cañilla del Sur el protegido de la condesa educado por caridad iba a ser repentinamente duefio de un título y de una gran fortuna! ¿No estaría soñando?

—No, mi querido Gabriel; es que ha ocurrido un hecho extraño, tan maravilloso, que en él se revela la mano de la Providencia. ¿Te acuerdas del terrible fin de la familia Foster, que leyó el conde en un periódico?

—Sí—repliqué comprendiendo, entonces que no me había equivocado cuando relacioné la postración de lady Minto con la tragedia desarrollada en el seno de esa familia.

—¿Recuerdas lo que decía el periódico?

—Sólo conservo la impresión general de que todos han perecido y de que Enrique Foster es el heredero.

—En ese caso, no me has comprado. El periódico decía que si el capitán Simón viviera, heredaría los 14

tuulos y fortuna de lord Foster; y yo que, habiendo fallecido sin sucesión, heredaría Enrique Foster, único superviviente de la familia. ¿Lo entiendes ahora?

Me quedé atónico sin poder dar forma a mi pensamiento. —Gabriel—insistió la condesa—¿no lo comprendes ahora?

—No me atrevo a decir lo que pienso—exclamé, y advertí que el aliento me faltaba. —Creo entender—agregué—: mi padre era el capitán Simón; y, si ahora viviera, se llamaría "lord Foster".

—Si, sí; eso es; pero continúa: si el capitán hubiera dejado sucesión, su primogénito sería el heredero de ese título y esa fortuna. El capitán Simón dejó un hijo, y ese hijo eres tú.

Durante algunos momentos guardé silencio; me era imposible hablar. —Entonces, yo... yo... —Tu eres lord Foster. Tí, y nadie más, el legítimo heredero de ese título y de esa gran fortuna.

Ambos guardamos silencio. Mi asombro no tenía límite. ¿Cómo. El humilde criado en la cañilla del Sur el protegido de la condesa educado por caridad iba a ser repentinamente duefio de un título y de una gran fortuna! ¿No estaría soñando?

—No, mi querido Gabriel; es que ha ocurrido un hecho extraño, tan maravilloso, que en él se revela la mano de la Providencia. ¿Te acuerdas del terrible fin de la familia Foster, que leyó el conde en un periódico?

—Sí—repliqué comprendiendo, entonces que no me había equivocado cuando relacioné la postración de lady Minto con la tragedia desarrollada en el seno de esa familia.

—¿Recuerdas lo que decía el periódico?

—Sólo conservo la impresión general de que todos han perecido y de que Enrique Foster es el heredero.

—En ese caso, no me has comprado. El periódico decía que si el capitán Simón viviera, heredaría los 14

MARRODAN y REZOLA
 SUCESORES DE HIJOS DE SALVATORIO MARRODAN
 S.L. LOGROÑO
 MAQUINARIA PARA PANADERIA

Pérdidas

Se ha extraviado un monedero de caballero, con alguna cantidad. Se gratificará a quien lo entregue en Hermanos Moroy, 9, primero.

PISO CAMPO muy sano, económico, con gallinero. Informarán, por encargo de la Beneficencia, F. M.

SE NECESITA medio oficial peluquero, adelantado, en la peluquería de Agustín Garrido, Lodosa (Navarra).

SE TRASPASA Casa de comidas, 12 camas, todo nuevo. Facilidades en el pago. Razón LA RIOJA.

Atención, ganaderos

El día 29 de junio y hora de las obras de la mañana, tendrá lugar la subasta del arriendo de las hierbas del Campillo, de Alcanadre, cuya finca mide quinientas fanegas de tierra en cultivo y de riego, tres kilómetros de orillas en el río Ebro, y otros tres de monte erio.

El arriendo se hará por dos años y el pliego de condiciones obra de manifiesto en la Secretaría del Sindicato. Será de cuenta del rematante el importe de este anuncio. Alcanadre, junio de 1934.—El presidente, Toribio Rodríguez.

Cargos de recaudador y agente ejecutivo

Se anuncia concurso para proveer los cargos arriba indicados, según edicto que aparecerá inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia. El Repartimiento asciende a treinta y dos mil pesetas; los atrasos a doce mil aproximadamente.

Las demás condiciones pueden verse en la Secretaría de este Ayuntamiento. Aunsejo, 19 de junio de 1934.—El alcalde, José Eguizabal.

SE PRECISA dependiente herrador. Para informes, el veterinario de Bañarán.

PATATAS A TRES PTAS. ARROBA POR KILOS, a 0'30 MAYOR, 88.—VERANO.

DE GRAN INTERES PARA LOS PROPIETARIOS

Nos encargamos de hacer todos los trabajos de albanilería. Especialidad en hornos y cuartos de baño. JUAN LOBO, 9, 2.º, IZQUIERDA

Se vende gabinete

completo o separado y una chaiselongue. Razón LA RIOJA.

MOTO MACHLES de 2 y medio H. P., seminueva y a toda prueba, se vende. Razón, Plaza Constitución, 12, 3.º

COCHE DE NIÑO, seminuevo con ruedas balón, se vende. Informes, Salmerón, 29, Garage.

HERPETICOS

Balneario de GRAVALOS el mejor. Grandes reformas. Nuevo propietario, Primitivo Rodríguez.

PISO SE ARRIENDA con patio o sin él, en Rey Pastor, número 53. Informes, en la misma.

AUTOMOVILES DE OCASION. Fiat 4 HP., Citroen 5 HP., y Whippet, 15 HP., y camioneta Fiat 501, 15 HP., para 700 kilos. Se venden. Razón, Garage Estación.

OCASION. Se vende un 5.º piso, con ascensor, desahogado, en Vara de Rey, 12. Informes, Av. Colón, 61, ent.º

VENDO CITROEN 5 HP., en perfecto estado. Garage Central.

VACAS SUPERIORES DE LECHE, pura raza, una recién parida y otra en día de parir. Las vende a elegir y a toda prueba, Julián Ochoa (Pitona), en Santo Domingo.

SE ALQUILA UN PISO con mirador, en 55 pesetas. Calle Particular, Letra C, Pontanillas.

CABRAS. Se venden 40 de buena clase. Informes Calixto Blasco, en Lesa de Río Leza.

Concurso de obras

Se admiten proposiciones para la construcción de una casa-cuartel para la Guardia civil, de nueva planta, de esta localidad, por espacio de 15 días, con sujeción al proyecto que se halla de manifiesto en el domicilio de don Higinio Díez Torres. Alcanadre, a 15 de junio de 1934.—El presidente de la Comisión, Pro Pasio Gil.

Pueblo de Hormilla

Se hace saber que en el citado pueblo existe un médico colegiado que cuenta con la mayoría de las igualas de los vecinos.

GUARNICIONEROS. Se necesita oficial o medio oficial adelantado, en el taller de Segundo Rodríguez, en Albeida de Iregua.

NODRIZAS

—Casada, de 32 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Santurde. Informará el señor secretario de dicho pueblo.

—Casada, leche de 20 días, para criar en su casa. Dirigirse al practicante don Francisco Rodríguez, en San Vicente de la Sonsierra.

—Casada, de 25 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Panzares. Informes, Eleuterio Marín, en dicho pueblo, o Miguel Marín, Amós Salvador, 2, tienda, Logroño.

—Casada, de 28 años, primeriza, leche de cuatro días, desea criar en su casa. Informa Francisco Pérez Ruiz, en El Villar de Arnedo.

PLANTA BAJA. Se alquila en buenas condiciones, propia para garage o almacén, en Marqués de Murrieta, 31, Razón, en Miguel Villanueva, 3, cuarto, izquierda.

SE VENDE un Citroen de 8 caballos, a toda prueba, en 1.800 pesetas y una cabina de camioneta Chevrolet, nueva, en 175 pesetas. Razón, Garage Moderno, Calahorra.

SE TRASPASA el establecimiento de "Las Escalerillas", calle Carnicerías, número 2. Para tratar con su dueño, en el mismo.

CARRITO DE MANO. Se vende. Calle Mayor, 111, segundo.

SE TERNERAS de 13 meses, se venden. Razón, Marqués de San Nicolás, 65, tercero.

Abajo la carne

Cordero de pasto, fino, a 3'40 kilo. Ternera 1.ª, a 5'80 idem; de 2.ª, a 4'80 id.; de 3.ª, a 3'20 id. Los demás artículos de este ramo a precios sin competencia. Tocino fresco, a 8 ptas. kilo. NO CONFUNDIRSE. Herrerías, 42

Autos - Ocasión

Whippet 2.500 ptas. Barré 2.300 " Renault, 8 H. P., 800 "

CELSO RUBIO—LOGOÑO

SASTRAS. Se necesitan oficiales, medio oficiales, ayudantes y aprendices. República, 98, 2.º, deha. Sastrería Madrileña. Nueva casa del comercio El Ahorro.

OFICIAL O MEDIO OFICIAL de barbería, se necesita con urgencia en casa del practicante don Plácido Barrio, en Anguiano. Ganará buen sueldo, comida, limpio y propinas.

Automóviles de ocasión

Camiones G. M. C., 4.000 pesetas. Renault, 6 H. P., 1.800 pesetas. Representante de camiones R. E. O. Jesús R. de Gopegui.

"LA SORPRESA"

ULTRAMARINOS FINOS Breton de los Herreros, número 21. Ofrece Chocolate, marca Torrecillas, libra de 300 gramos, a 1'20; por cada libra hace un regalo; hay 17 objetos distintos, entre ellos, vasos, sartenes y cuchillos, etc. La única en la capital.

VACANTE DE PRACTICANTE Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante-Barbero, con el sueldo anual de mil trescientas pesetas, pagadas a prorrato por trimestres vencidos; más casa y leña. El solicitante lo hará en esta Alcaldía en el plazo de 15 días. Larrriba, 18 de junio de 1934. El alcalde, ROMAN BLANCO

SE PRECISA MEDIO OFICIAL de Camisería. Santiago, 2, 3.º izquierda.

ALUBIAS PARA SIEMBRA de León, Mendavia y Nalda, garantizadas, vende en Nalda y Entrena, Amós Aguirre.

SE VENDE GRUPO MOTO-BOMBA de 7 caballos, de gasolina, propia para constructores de obras y achicamiento de agua. Está en muy buenas condiciones. Informa, Antonio Alonso, Salmerón, 20 A. Logroño.

SE VENDE UN HERMOSO PISO con 6 habitaciones, sol todo el día. Calle del Puente, 6 y 8, 2.º izquierda. Informes, en el mismo

ARNEDILLO

Fonda y café, VIUDA DE LUIS MARRODAN La más próxima al Balneario

BUHARDILLA. Se arrienda en Salmerón, 8.

PERRA DE CAZA, raza "Seter", de 2 años, se vende a toda prueba. Tratar con Maximiano Gómez, en Sajazarra.

PISO TERCERO. Se alquila en Canalejas, F. Informan la portera y T. Sáenz y Compañía. Miguel Villanueva, 2, Almacén.

MAQUINA SINGER, en buen uso, de bobina central. P. Constitución, 15, 2.º

LOCAL moderno y céntrico, se arrienda, casa de reciente construcción. República, 9.

Vacante de médico

Hallándose vacante por dimisión del que la desempeñaba la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de este partido que lo componen Hormilla y Hormilleja, se anuncia concurso para su provisión interina por el plazo de 8 días, a contar desde que el anuncio aparezca en el periódico, dirigiendo las instancias al señor alcalde de Hormilla debidamente reintegradas.

Hormilla, 18 de junio de 1934.—El alcalde, Eulogio Fernández.

VENDO MUEBLES, colchones y una bicicleta, en General Espartero, número 18, primero, derecha.

SE TRASPASA establecimiento de vinos, por no poderlo atender. Razón en LA RIOJA.

Vendo hermoso primer piso con galería, desahogado, en 10.000 pesetas. Zurbano, 12, bajos.

Subasta en Munilla

El próximo domingo, 24, a las once de la mañana y en la Casa Ayuntamiento, se venderá en pública subasta la casa número 35 de la calle Martínez, propiedad de los herederos de doña Marciana del Pueyo. Detalles y condiciones están expuestos en dicho Ayuntamiento.

Alubias de siembra

de las mejores procedencias COLONIALES "INIGO"

VENDO COCHE "Chevrolet", 4 cilindros, a prueba, se dará barato. Avenida de Colón, número 53.

ARNEDILLO — FONDA MORAL

Automóviles Calahorra y Logroño. Administración, Café Habana, salida diez mañana.

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA" autorizada Ministerio, facilita préstamos para propietarios, industriales, edificar, etc. Móvil interés. Reserva absoluta. Oficinas: Leire, 3, Pamplona. Faltan representantes.

AGRICULTORES. Antes de hacer vuestras compras, consultad precios de nitratos y cementos marca "CANGREJO", en Rincón de Soto y Alfaro, Casa Samaniego.

NECESITAMOS REPRESENTANTES en pueblos de más de dos mil habitantes, pequeña garantía metálica. Pequeño esmero. Gran rendimiento. Escritorio Defensa Bordadora, Apartado, 250, Zaragoza.

VERANEANTES. Casa con bastantes muebles, agua corriente y W. C., se arrienda por temporada o año en Laguna de Cameros. Razón, en Logroño, Murrieta, 5, 3.º, izquierda, y en Haro, Comercio Los Zamoranos.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO Tel.º 1909

Chocolates Ezquerria

VITORIA Siempre favorecidos por su numerosa y distinguida clientela, por la bondad de la clase y peso de las libras; COTEJEN CON OTROS Y SE CONVENCERAN. Representante, Pío Compañón. 11 de junio, 15. Logroño.

Sacas para lana

LANEROS, antes de comprar sacas, os aconsejo no dejéis de consultar precios en el Almacén de Severo Fuertes, calle de San Agustín, número 14, bajo, donde se os facilitará saquerío de todas las medidas y clases y a precios sin competencia. SACOS NUEVOS Y USADOS

PISO. Se arrienda económico para poca familia, y se vende un carro de labranza. Razón, Espartero, C. C. tienda

MAQUINA ATADORA, seminueva, de dos caballerías, y un trillo mecánico en buen uso, vende Marcelo Córdón, en Ventosa.

TRES VACAS en días de parir y una recién parida, con abundante leche, con su ternera y un novillo de 14 meses para semantal, se venden o se cambian por caballos u ovejas. Tratar con David Iribarria, Alberite.

APRENDICES. Hacen falta en la fábrica de dulces de Magencio García. Salmerón, 40.

BUHARDILLA. Se arrienda. Razón, P.º Margall, 24, segundo.

TRASPASO

Por no poderlo atender, se traspasa tienda de confecciones, muy poco presupuesto. Razón en LA RIOJA

ALMACEN DE MADERAS

SERRERIA MECANICA de SIMON AVILA Se vende madera de obra, seca, a precios reducidos, y se hacen toda clase de Cajas y Jaulas para fruta. GODOFREDO BERGASA, M. G. (Frente a las Agustinas)

SE VENDEN dos hermosos pisos en lo mejor de la población. Razón, Espartero, 24, 1.º, izquierda.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

de ANDRES VERA Libertad, 9. Teléfono 1440.

Grandes existencias de cajas y jaulas de todas clases para embalaje de fruta.

COCHE FIAT, 10 HP., 5 asientos, bien calzado, a toda prueba, vendido barato. M. de Vallejo, 19, 2.º izqda.

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Tel.º 1032.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Muy próxima al Balneario

Gran taller de labores

Especialidad en vainicas, punto incrustación y plisados de última novedad. San Juan, 26. Logroño.

PISO ESPACIOSO. Se arrienda un segundo, en Canalejas, letra A, con cuarto de baño, agua caliente y fría, galería espaciosa de 10 metros y sol todo el día. Informes en el primer piso.

Almacén de maderas SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Tel.º 1634 Detrás de Intendencia. Logroño.

SANDALIAS, alpargatas de campo y botas de futbol. San Bartolomé, 12.

Taller de Reparaciones de Maquinaria, de Sáiz y Ruiz

AVENIDA DE COLON, 66 Teléfono 1157

SE VENDEN carro para 1.500 kilos; un volquete pequeño, una charret, ruedas de galera traseras y delanteras, de ocasión. Espartero, 16, ca. reterera.

NO LO OLVIDEI

Si le duran poco las lámparas de su alumbrado. Si su contador corre mucho, es porque quiere. Cómpralos siempre en ferreteria "La Inglesa", República, 90.

RENAULT 8 H. P., abierto, en marcha, 350 pesetas. Celso Rubio. Logroño.

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Siméon Tejada.

"LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores. LOGROÑO mv

LO MÁS PRÁCTICO Y MODERNO EN MAQUINARIA Y HORNOS DE PANADERIA.
TALLERES HIDRO JOVER
 C. VILAMEDIANA LOGROÑO

CASA. Se vende de planta baja, piso, cuadra y corral, en Prolongación Colón, segunda transversal, L. C. Informes en la misma.

OFICINAS Y APRENDIZAS, ganando desde el primer día, se precisan para importante Casa de Modas. Razón en LA RIOJA.

CAMIONETA "FORD" en marcha, se vende barato. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores Vda. de Arza. Miguel Villanueva, 2 (Almacén).

PRIMER PISO. Se arrienda en Avenida de Colón, 12. Informes, Mendizábal, 12, primero.

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informarán Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

SE DAN LECCIONES en casa y a domicilio, especial preparación para ingreso Bachiller y asignaturas. Razón, Muro del Carmen, núm. 9, 4.º

Compañía Trasatlántica
 Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao, para Habana y Veracruz, esa tarde en New-York al regreso.

El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá de Barcelona el 29 de julio, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (tra.), La Guayra, Puerto Cabello (tra.), Curacao (tra.), Puerto Colombia (tra.) y Cristóbal.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona y Tarragona (tra.), el 16 de julio, para New-York, Habana, Puerto Barrios (tra.), Puerto Llómón (tra.) y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONCÓ DE LARA
 Oficinas: Muro de la Mata, 7

BALNEARIO DE LEDESMA-GRAN HOTEL

Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca

AUTOMOVILISTAS

Para obtener el máximo rendimiento y suavidad de vuestro motor, añadid a la gasolina el

ANTIDETONANTE NACIONAL POSMOL

MARCA REGISTRADA

JULIO REDON - Marqués de Murrieta, 3

Balneario de Urberuagua de Ubilla

MARQUINA (Vizcaya) ENTRE SAN SEBASTIAN Y BILBAO

Agua Termales Nitrogenadas Bicarbonatadas Radiactivas

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. — Instalación hidrologica completa.

DEL 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

VITICULTORES

Solicitud SULFATO DE COBRE

98,99 por 100

"POLVO NIEVE"

de la SDA. A. ESPAÑOLA DE LA DINAMITA

Disolución inmediata, eficazísimo, y que evita el gasto de molienda.

Para más informes, dirigirse al representante en la provincia

JOSE LUIS NAVAJAS. — FUENMAYOR.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

APARATOS LUZSINGER

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales)
 Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

HACIA LAS CORRIDAS DE SAN MATEO

Asegurada la base del programa taurino de San Mateo con los elementos ya conocidos del público y de la afición, la Junta Popular atiende ahora preferentemente a la firma de boletines con el fin de que la suma de estos alcance la cantidad indispensable para que sean tres las corridas de las venideras fiestas de septiembre.

En ese sentido hemos hecho algunos requerimientos a los numerosos logroñeses, muchos de ellos directamente favorecidos con la cantidad y calidad de las corridas en proyecto, que no han hecho aún aportación alguna a la suscripción que ha de avanzar reconocidamente el programa de toros. Y, aunque lentamente, la firma de boletines sigue adelante, si bien esa lentitud retrasa la pronta suma de la cantidad necesaria, y con ello la seguridad de que nuestra capital tenga en sus fiestas de San Mateo el orgullo de mostrar unas combinaciones con toros y toreros que superen en importancia las de todas las plazas comarcanas.

Más sensible que en lentitud es la incomprensible indiferencia de algunos logroñeses hacia esa extraordinaria animación y beneficios que la Junta Popular persigue con sus trabajos, y que, de no estar animada por un acendrado logroñesismo y un limitado entusiasmo, correrían un riesgo inminente de desaliento ante el retraimiento de algunos, afortunadamente los menos, a suscribir ni la cuota mínima de la fijada para la suscripción.

Dando de lado a esos inexplicables compartimientos, ya decimos que la firma de boletines prosigue, y prueba de ello es siguiente relación de suscriptores:

Suma anterior, pesetas	53.000
Empresa "Crisis"	250
Empresa Almoñadillas P. Toros	200
Don Julio Benito	100
"Segundo Ruiz"	100
Señores Marco y Ramírez	100
Don Timoteo Mora	100
Evangelio Moras	100
Teodoro Arriaga	100
N. N.	100
Caspar Barbi	100
Baldomero Gutiérrez	100
Ricardo Moreda	100
Casa Navajas"	100
Don Julio O. de Lanzagorta	100
Francisco Martínez	100
Eduardo Amelric	50
Luis Moroy	50
Luis Bermejo	50
Joaquín Ruiz	25
Saturnio Martínez	25
Victor Oñate,	25
Julián G. de Garay	25
Suma y sigue, pesetas	55.000

Vamos a ver si en unos pocos días la suscripción alcanza la cantidad necesaria, y las probabilidades se convierten prontamente en seguridad de que el programa de San Mateo será lo que la afición desea y es conveniente de la capital en pleno.

Porque sería sensible que después de tener la miel en los labios fuera forzoso sustituir su dulzor con la amargura de un incomprensible fracaso.

JUANITA CRUZ SE MUEVE

Las limitaciones que frenaban antes la actividad taurina de Juanita Cruz parece que van desapareciendo y, con ello, sobre la señorita torera fluyen las solicitudes, incrementadas desde que Juanita ha logrado en plazas tan importantes como las de Barcelona y Bilbao éxitos resonantes.

Puede decirse que Juanita Cruz no va a tener descanso en ningún día festivo de la temporada y que serán también muchos los días laborables en que saldrá a los ruedos.

Así hace creerlo el detalle de que, al igual que las grandes figuras, la señorita torera ha adquirido un magnífico coche para poder trasladarse a una plaza a otra con la rapidez necesaria para cumplir sus muchos contratos.

Por de pronto Juanita tiene "toros" mañana, sábado, por la noche en la Monumental barcelonesa, y al día siguiente ha de torrear en Valencia y el lunes en Badajoz.

¡Tres funciones seguidas! ¡Como los "ases"! Y si siguen los triunfos, pa. qué lo solicitadísima que va a ser Juanita Cruz.

LA FERIA VALENCIANA

Día más, día menos, apenas falta un mes para la famosa feria valenciana, sin que en concreto sepamos otra cosa que el número de corridas que han de presentarse los "ches" y la procedencia de los toros que en ellas han de lidiarse.

También se puntualiza el número de corridas contratadas por algunas de las figuras del toro, pero nada se dice de combinaciones ni de las fechas en que han de actuar los toreros contratados.

Y este retraso—otros años se conocía ya un gran avance del programa valenciano—no debe tener otras causas que algunas posibles dificultades surgidas alrededor de los contratos de Belmonte y Sánchez Mejías.

Terremoto, con su alianza con Pagés, va a crear más de un conflicto a algunas empresas. Por de pronto a esta de Valencia le debe traer de cabeza por cuanto las noticias de última hora dan por muy posible la eliminación de Juan e Ignacio, como mal menor, para poder llegar rápidamente a la confección definitiva del cartel de la feria valenciana.

Para estas renombradas corridas, se da como hecho por aquella Empresa lo siguiente: una corrida para Gallo, Sánchez Mejías y Corrochano; dos corridas Belmonte, Enrique Torres y Curro Caro; tres corridas Armillita; cuatro, La Serna y cinco Ortega.

Las gestiones con Barrera están pendientes del número que desee el "ché", así como las de Marcial Lallanda.

En cuanto a toros, los que figuren en el cartel valenciano serán Villamarta, Concha y Sierra, Miura, Rincón, Infante, Alipio Pérez Taberner, Santa Coloma y Claudio Fernández.

ERAMOS POCOS...

Por si eran pocas las mojigangas que mixtifican la fiesta turina y hacen de los redondeles pistas de circo, las "corridas al estilo francés" han traspasado los Pirineos y el próximo domingo habrá un espectáculo de esa clase en plaza tan importante como la de la capital de Cataluña.

Ese día habrá "an Barcelona" cinco toros "cocardies" y después la rejonadora francesa Madame Calais rejonará y banderillará dos novillos españoles.

Allá en su tierra, la tal rejonadora deja tamafitos a Cañero, Pepe el Algabeño y demás caballistas de renombre. Aunque un poco raro, puede que sea así. Pero en esto de rejonadoras, recordamos de una extranjera (?) que actuó años ha en nuestra capital y no fué "escandalera" la que armó.

Sin suponer que sea así la Madame Calais en cuestión, no por ello nos causan envidias los eficionados barceloneses con ese espectáculo "afraancesado" que les ha preparado su empresario para el próximo domingo.

NOVILLADA EN PROYECTO

Hemos oído que para el primero de julio se organiza una novillada en nuestra plaza a base de dos chavales, "Frutitos" y Ángel Soria, con novillos de García Sánchez.

Celebraríamos que la noticia se confirmase para ver lo que "se trae" el novillerito cerveroano.

MIGUELIYO

LA RIOJA hace 25 años

Por real orden del ministro de Fomento fué autorizado el jefe de este distrito forsetal, para adquirir en venta el terreno que ocupaba el Vivero provincial (Pomberra), a cuyo efecto fué solicitado el libramiento correspondiente para hacer el pago y cargar la escritura.

La Comisión organizadora de las corridas de San Mateo se reunió en la Casa Consistorial para tratar de la confección del cartel de la tercera, y teniendo en cuenta los ofrecimientos del espada Chiquito de Begoña, se acordó dirigirse a él y a Relampagui para pidiéndoles precios y condiciones. Del ganado para dicha corrida se acordó fuese del marqués de Villagodio, si cedía sus reses en iguales condiciones del año anterior.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó por unanimidad dar un expresivo voto de gracias al profesor don Melitón Jiménez y a su auxiliar por el excelente estado que la Comisión examinadora en centro a los alumnos que acudían a la escuela pública que dirigían.

En Buenos Aires el pasado día 11 se reunieron en un hotel gran número de riojanos, la mayoría gente joven de Soto, Torrecilla, Nieva, Narrete, Hornos, Logroño y de otros varios pueblos, celebrando con un banquete la fiesta del patrón de Logroño, San Bernabé; terminado el banquete acordaron los comensales, que se aproximaban a un centenar, saludar a la Rioja desde las columnas de este diario, lo que hizo en nombre de todos, nuestro paisano don Federico Santo Tomás.

Con brillantes notas terminó el bachillerato en este Instituto, el joven de Autol, don Jesús González Cuevas.

En Calahorra se hizo público el nombramiento de real orden para el cargo de don Manuel Lores Bergua, muy apreciado por su carácter franco, y aunque conservador, muy liberal en su trato con todo el mundo, con gran satisfacción por todo el vecindario.

En Arnedo había en competencia cuatro empresas de coches que hacían el recorrido al balneario de Arnedillo; una cobraba una peseta, otra cincuenta céntimos y las otras dos gratis.

En San Asensio contrajeron matrimonio María Extrémiana con don Antonio San Pedro, de Bilbao, y en Rincón de Soto, Sixto Galán, con Julia Gracia.

En Nájera, tuvo lugar en el Ayuntamiento el remate de carnes, adjudicándose a don Estanquino Campo, que se comprometió por todo el año a vender la carne de certero y chivato, a 55 y 50 céntimos de peseta, respectivamente, los 450 gramos.

ECOS DE HARO

21 de junio EN EL INSTITUTO.—EXAMENES. En el día de ayer dieron comienzo en el Instituto Elemental "Cossío" de Segunda enseñanza de esta ciudad los exámenes de alumnos no oficiales.

Constituyen el Tribunal, además de los señores profesores de este centro, los catedráticos del Instituto de la capital, don Joaquín Elizalde y don Calixto Terés Garrido.

Esta mañana ha sido el siguiente:

Matemáticas, primer curso.—Sobresalientes: Pedro Huidobro Alonso y Emilia Moliner Tapiaca.

Notables.—María Carmen del Val Guinea, María de los Dolores Benito de Cebrián, María Teresa Pérez Abalos, Miguel González Ríos, Julián Larreta Garde.

Aprobados, 15. Papeletas devueltas, 4.

Matemáticas, segundo curso.—Sobresalientes: María del Carmen Godoy Oñate y Miguel González Ríos. Notable.—José María Aguilar Arenas. Aprobados, 5.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría. Primer año.—Notables, Carlos Martínez Galarreta, Guillermo Emperador Martínez. Aprobados, cinco.

Aritmética, segundo curso.—Notable, Félix Sáenz Fernández. Aprobado, uno. Papeletas devueltas, cuatro.

Geografía Especial de España.—Notables, Guillermo Emperador Martínez y María Cruz Aurelia Amézaga González. Aprobados, cuatro.

Geografía General y de Europa.—Matrícula de Honor, Guillermo Emperador Martínez. Un aprobado.

Geografía e Historia, primer curso.—Sobresalientes, José María Andrés Beitia, Emilia Moliner Tapiaca, Antonio Villamor Velasco.

Notables: Julián Ezquerro Fernández, Eusebio Fernández Fernández, Pedro Huidobro Alonso, Miguel González Ríos, María de los Dolores Benito Cebrián.

Aprobados, 9. Papeletas devueltas, seis.

Geografía e Historia, segundo curso.—Matrícula de honor, María del Carmen Godoy Oñate.—Notables, Miguel González Ríos, José María Aguilar Arenas, José Luis Moreno Yubera. Aprobados, cinco.

Historia Universal.—Sobresalientes, Tomás Marín Martínez. Aprobados, cuatro.

Historia de España.—Notable, Es-

toben Minguljón Cristóbal. Aprobados, 5. Una papeleta devuelta.

Ciencias Naturales, primer curso.—Sobresaliente, María del Carmen Godoy Oñate.—Notables, Miguel González Ríos, Emilia Moliner Tapiaca, María Teresa Pérez Abalos. Aprobados, 9. Devueltas, 4.

CANTINA ESCOLAR.—Continuamos hoy la información que iniciamos ayer, referente a la organización y funcionamiento de la Cantina Escolar de esta ciudad.

Donativos en especie: Señores Hijos de Felipe Pérez, sesenta servicios completos de platos, cubiertos, cuchillos y vasos; el comercio de tejidos "El Gran Barafó", 16 manteles, 60 servilletas, 12 toallas y tela para 60 bolsitas; don Angel Pérez (El Zamorano), ocho manteles y 30 servilletas; don Pablo Robles, cuatro manteles; Viuda e Hijos de Bengoa, dos baldes, dos botes para harina, un mortero, dos pozales, una palangana, un tanque, tres cucharas y un cucharón de madera; don Felipe Aragón, el pan para un día; don Santiago Díaz, 50 pasteles; señores Groh, Arizaga y Justo Aguirre, café con leche; las niñas del capitán señor Azorín, 100 naranjas; don Jacinto Caño, un saco de sal; señora Viuda de Santiago, 13 botellas de vino fino; doña Carmen Aydllo, el pan para un día; señora Pilar "La morellera", morcillas para un día; don Pedro Padrones, 16 litros de vino; Luisito Bombin, 50 latas de "foie-gras" y 60 pasteles; don Epifanio Castro, 68 pasteles; don Julián F. Ollero, huesos y cortezas para caldo; don Antonio Verde, el pan para un día; Viuda de García Dueñas, 100 kilos de carbón galleta; don José María Pérez, 100 naranjas.

Para hacer efectivo el armario del comedor, han contribuido los señores maestros con las cantidades siguientes: don Ismenio Moneo, 8'65; don Santiago Benito, 8'65; doña Natividad Busquets, 8'60; doña Inés Serrano, 8'65; doña Concepción Renedo, 8'60; doña Lucía Urbina, 8'65; doña Manuela López, 8'60; doña María Antonia Díez, 8'65; doña Anunciación Martínez, 8'65; doña Felisa Inaga, 8'65, y doña Araceli Luzuriaga, 8'65. Total, 95 pesetas.

Los pequeños beneficiarios han sido 28 niñas y 36 niños, a los cuales durante el funcionamiento de la Cantina se han repartido 4.270 raciones.

Los gastos de instalación, según facturas que obran en secretaría, ascendieron a 2.309'70, y los de funcionamiento a 2.372'70, que ascienden a un total de 4.682'40 pesetas.

Los ingresos han sido como sigue: Subvención del Estado, 4.000 pesetas;

Junta de Protección de Menores, 1.000; cuotas anuales, 485; cuotas mensuales de enero, febrero y marzo, 610; donativos de los maestros para el armario, 95; existencia al comenzar el funcionamiento, 29'60. Total ingresos, 5.169'60.

El día 31 de marzo arrojaba una existencia en caja de 1.488'99 pesetas. El costo de cada ración ha sido de 55 céntimos.

Junta de Protección de Menores, 1.000; cuotas anuales, 485; cuotas mensuales de enero, febrero y marzo, 610; donativos de los maestros para el armario, 95; existencia al comenzar el funcionamiento, 29'60. Total ingresos, 5.169'60.

El día 31 de marzo arrojaba una existencia en caja de 1.488'99 pesetas. El costo de cada ración ha sido de 55 céntimos.

Sobre el decreto relativo al empleo de los alcoholes, no son unánimes los pareceres

Dice "El Debate" en su número de ayer, jueves:

"El decreto publicado por la "Gaceta" del martes, referente a la entrega del monopolio de alcohol de residuos a la Campsa, ha sido considerado como de suma importancia en los medios económicos.

Viene a favorecer, nos dice uno de los elementos destacados del medio al que el decreto afecta, extraordinariamente a la viticultura. Con él desaparece para los cultivadores de vid un problema que pesaba sobre su economía, puesto que se les da una solución con la que no podían soñar, por la garantía que supone.

Desde ahora saben los viticultores que tienen, en primer lugar, segura la venta del orujo, de las flemas o alcoholes de bajo grado, sin necesidad de intermediarios o pagadores insolventes; en segundo término, tienen por la retirada de estos alcoholes del mercado nuevas salidas para el alcohol vínico y una revalorización del mercado del vino. De aquí que los beneficios son dobles.

El consumo de alcohol, nos dice un alcoholero, asciende en España a unos 550.000 hectolitros, de los que proceden de orujo, según años, de 150 a 200.000 hectolitros.

Pero el tema principal de los comentarios, aparte este beneficio inmediato para los viticultores, está en la aplicación del alcohol, de los 170.000 hectolitros que se adquieren, para la creación del carburante nacional.

¿Qué hará la Campsa con el alcohol que adquiere?

Hemos intentado inquirir en el Monopolio las perspectivas y el alcance del nuevo decreto. Nada hemos podido conseguir. Están fuera de Madrid los elementos directores y hasta la próxima reunión del Comité no se tratará este tema.

No se oculta, sin embargo, la trascendencia que para el uso y consumo tiene el decreto de referencia. Está ya preparada la Campsa para llevar a la práctica todas las consecuencias del decreto.

Por lo que respecta a la deshidratación necesaria para la mezcla con gasolina, nos dicen que en España no existe hasta ahora instalación de ninguna clase, y será la Campsa la que, seguramente, debería proceder a montar las instalaciones necesarias.

Nadie mejor que la Campsa, por otra parte, nos dicen elementos extraños a la Empresa, para intentar este servicio, puesto que es la única entidad que cuenta con una red de organización completa y suficiente para ello. La red de surtidores puede servir para la recogida de flemas, y como cuenta con un numeroso contingente de foudres, éstos mismos pueden hacer con doble servicio la distribución de gasolina y recogida de flemas de todos los viticultores distribuidos en las regiones manchega, aragonesa, catalana, riojana, etc., que poseen en la actualidad destiladores.

Pero, ¿destinará inmediatamente la Campsa el alcohol que adquiere para la concesión del monopolio a la preparación del carburante nacional?

Hemos podido advertir en los medios económicos algunas dudas a este respecto.

Ahora se podrá ver, nos dice un alcoholero, si el problema de la abundancia de alcohol es verdadero o es ficticio. La Campsa puede recoger los 170.000 hectolitros que se le señalan y puede retenerlos para atender las necesidades de la industria nacional, si el alcohol llegara a faltar. Nosotros creemos que este caso se dará y que la Campsa tendrá que devolver al mercado gran parte del alcohol que adquiriera.

MALA IMPRESION EN LA MANOHA. ALCAZAR DE SAN JUAN.—El decreto reglamentando el régimen de alcoholes ha producido dolorosa impresión en todos los sectores de la viticultura, ya que con ello se beneficia grandemente a los alcoholes artificiales, y a nuestra industria se le da el golpe de muerte, que repetirá en centenares de familias modestas que viven de la vida.

La Prensa local dedica preferente atención al asunto.

"La Opinión" dice que cuando llegue la recolección de la uva no habrá tiempo de abodar el problema que plantea la desvalorización de los vinos, y no hay más que ir a la supresión de los impuestos, y pone como ejemplo a Asturias, donde el litro de vino está gravado en 31 céntimos, mientras que aquí cuesta 22.

Se espera que la publicación del decreto unirá a las fuerzas perjudicadas para hacer llegar a los altos poderes su más viva protesta.

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja toma acuerdos importantes para Logroño

En las sesiones celebradas en los días 16 y 17 del corriente por el Consejo directivo en pleno de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, con asistencia de los consejeros de esta provincia señores Manso de Zúñiga y Tudanca, este último con la representación de don Gregorio Lozano, que no pudo asistir por desgracia de familia, se tomaron dos acuerdos, interesantísimos para la provincia de Logroño.

Es el primero haberse tomado en consideración la petición formulada por la Comisión que presidia por el Excmo. señor gobernador de Logroño, hizo a la Dirección de la Caja, con el apoyo de los consejeros locales, para que dicho organismo invierta parte de los fondos en la construcción de un edificio propio en esta capital, que el mismo tiempo aliviase el paro obrero, acordándose dicha construcción una vez efectuadas las imprescindibles gestiones de adquisición de un solar, proyecto, etc., a cuyas gestiones se imprimirá la mayor rapidez posible.

Otro de los acuerdos fué atender más cumplidamente el aspecto sanitario del Seguro de Maternidad, que tiene muy principalmente a un mejoramiento biológico, especialmente en las poblaciones de esta provincia de mayor núcleo de obreras aseguradas, estableciendo dispensarios donde tengan consulta y más constante y eficaz asistencia o contratando el servicio con organismos o entidades sanitarias de la provincia.

En breve celebrarán sesión los señores consejeros provinciales para ver de llevar a feliz término con toda rapidez los anteriores acuerdos.

DISPOSICIONES DE INTERES

Madrid, 21.—10 noche SE ELEVA LA CUOTA PARA BENEFICENCIA EN LAS PATENTES DE CONCESION DE RIFAS Y TOMBOLAS

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica la siguiente disposición:

"Habiéndose observado en la práctica que el tanto por ciento exigido por la orden fecha 20 de abril último (LA RIOJA del 28) del importe de sus patentes a los concesionarios de explotación de rifas y tómbolas en ferias y verbenas es insuficiente, por exiguo, para ayudar a que la Junta Superior de Protección de Menores pueda atender sus múltiples necesidades, se ha dispuesto que, a partir de hoy se considere elevada la cuantía de la cuota de beneficencia a que se refiere la mencionada orden de 20 de abril último, al 15 por 100 en Madrid y al 25 por 100 en las demás poblaciones de España, del importe total de la patente de Hacienda exigida para el ejercicio de la industria de rifas y tómbolas en ferias y verbenas.

Esta cuota especial se satisfará por los propietarios de las rifas y tómbolas a la Junta Superior de Protección de Menores, por cada feria o verbenas en que las exploten, aunque sea dentro de la misma localidad y siempre que su duración no exceda de diez días en cada una de ellas, y si excediere de este tiempo, deberán abonar la cuota mencionada por cada período de diez días o fracción de este.

EL PAGO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PARTE CORRESPONDIENTE DE PROPIOS, APROVECHAMIENTOS FORESTALES Y PESAS Y MEDIDAS

Dicha "Gaceta" publica las disposiciones necesarias a la ejecución de la ley de cinco de mayo último sobre fraccionamiento de pago de las liquidaciones practicadas a cargo de los Ayuntamientos por los impuestos de 20 por 100 de Propios, 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales y 10 por 100 de Pesas y Medidas correspondientes a varias anualidades.

Herrero Riva y Comp. BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 21	
Interior 4 por 100	70'65
Amortizable 5 por 100	81'25
Amortizable 4 por 100	83'50
Exterior 4 por 100	86'70
Acciones Banco de España	00'00
Id. Banco Español R. Plata	79'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	209'00
Id. Ferrocarriles Norte	249'00
Id. Ferrocarriles Alcantara	00'00
Cédulas hipotecarias 6 %	105'25
Francos cheque	48'50
Libras	37'05
Dólares	7'37

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

AUXILIAR DE FARMACIA

buena práctica; se ofrece para temporada o fuera de la capital, para temporada o estable, buenas referencias. Dirigirse a Enrique Sáenz, Duquesa de la Victoria, núm. 19, 1.ª derecha. Logroño.



SUBASTA

Ante el notario de la ciudad de Haro don Felipe Ruiz del Castillo, a las 11 horas del día 21 de junio y en la calle de la Vega, núm. 8, oficinas de la Comisión Liquidadora de OASA ROIG, se celebrará la subasta voluntaria de dos fincas urbanas en las siguientes condiciones:

La primera subasta será una casa sita en la ciudad de Haro, calle de la Vega, núm. 8, por precio de 106.500 pesetas; y la segunda, los almacenes bodegas sitos en la misma ciudad, barrio de la Estación, sin número, cuyo precio es de 35.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el precio de la tasación, y para tomar parte en la subasta será preciso depositar en la Mesa el 10 por 100 del precio, admitiéndose cheques contra cualquier Banco de la plaza, contra cuentas corrientes, y la subasta se celebrará por pujas a la lla de 500 en 500 pesetas, estando obligado el rematante a depositar en el plazo de ocho días siguientes al de la subasta el total importe del remate, bajo pena de perder la cantidad consignada al efecto de tomar parte en la subasta.

Las fincas se venden como libres de cargas registrales, y serán de cuenta del comprador todos los gastos de escrituras.

El rematante se obliga a conceder a la Comisión liquidadora un mes para retirar sus documentos, libros y enseres, sin indemnización alguna, estando obligado a consentir igualmente durante dicho plazo las obras necesarias para desmontar la instalación de oficinas, mostradores, armarios, estanterías y calefacción, que no son objeto de esta subasta y que se entenderán propiedad de la Comisión liquidadora.

Las fincas serán adjudicadas dentro de estas condiciones al mejor postor. Por la Comisión liquidadora su presidente

JOSE MARIA GODOY

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte a los licitadores o interesados en los almacenes del barrio de la Estación, que es la última subasta que se celebrará en un solo lote, y que la próxima, si la anunciada quedara desierta, será por lotes independientes; o sea, casa-habitación y jardín, almacenes propios para cereales, abonos, paja, etc., bodega y almacén, y locales de la carretera propios para garage, fábrica o taller de construcción.